



INFORME DE
EJECUCIÓN
2023

PLAN DE
TRABAJO
2023-2024



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Rogelio Eduardo Ramírez de la O	Secretario (SHCP)
Gabriel Yorio González	Subsecretario (SHCP)
Victoria Rodríguez Ceja	Gobernadora (Banxico)
Pendiente	Subgobernador (a) (Banxico)
Jesús de la Fuente Rodríguez	Presidente (CNBV)
Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez	Presidente (CNSF)
Oscar Rosado Jiménez	Presidente (CONDUSEF)
Julio César Cervantes Parra	Presidente (CONSAR)
Gabriel Ángel Limón González	Secretario Ejecutivo (IPAB)
María Elvira Concheiro Bórquez	Tesorera (TESOFE)
Lucía Buenrostro Sánchez	Secretaría Ejecutiva CONAIF (CNBV)

COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Gabriel Yorio González	Subsecretario (SHCP)
Martha Velda Hernández Moreno	Subsecretaria de Educación Básica (SEP)
Nora Ruvalcaba Gámez	Subsecretario de Educación Media Superior (SEP)
Oscar Rosado Jiménez	Presidente (CONDUSEF)
Jesús de la Fuente Rodríguez	Presidente (CNBV)
Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez	Presidente (CNSF)
Julio César Cervantes Parra	Presidente (CONSAR)
Gabriel Ángel Limón González	Secretario Ejecutivo (IPAB)
Alfredo Federico Navarrete Martínez	Titular de la UBVA (SHCP)
Erick José Limas Maldonado	Titular de la UBD (SHCP)
Héctor Santana Suárez	Titular de la USPSS (SHCP)
Jessica Serrano Bandala	Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural (Banxico)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Ciudad de México, julio de 2023



Contenido

Resumen ejecutivo.....	3
Seguimiento de la ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).....	5
Plan de Trabajo 2023–2024.....	10
I. Informe de ejecución 2023 de la PNIF	12
Banco de México	13
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	16
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.....	18
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	19
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	21
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	22
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	24
Tesorería de la Federación	27
II. Avance de los indicadores de la PNIF al cierre 2022.....	29
Indicadores de los objetivos.....	30
Indicadores de las estrategias.....	32
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.....	36
III. Plan de trabajo anual de la PNIF 2023–2024.....	38
Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme	39
Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno	43
Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información	44
Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población	45
Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.....	48
Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.....	51
Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población	54
IV. Anexos	57
1. Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2022–2023.....	58
2. Alineación de las líneas de acción en los informes de ejecución 2020, 2021 y 2022.....	66
3. Siglas y acrónimos.....	69



**POLÍTICA NACIONAL DE
INCLUSIÓN FINANCIERA**

RESUMEN EJECUTIVO



La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) establece que el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) formulará una Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) una Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Por ello, en marzo de 2020, el CONAIF y el CEF aprobaron la PNIF y acordaron que la ENEF se incorporará a la PNIF. Además, la LRAF indica que el CONAIF propondrá medidas para la instrumentación, ejecución y seguimiento de la PNIF y el CEF coordinará las acciones y programas en materia de educación financiera.

Por su parte, la PNIF establece que el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF) del CONAIF tiene entre sus funciones coordinar la implementación de la PNIF, dar seguimiento al resultado de las principales acciones de la PNIF y definir un plan anual de trabajo que incluya tareas y responsables. Asimismo, el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del CEF es el encargado de coordinar y monitorear la implementación de la ENEF.

Adicionalmente, la PNIF, en el apartado “Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas”, establece que el CONAIF pondrá a disposición de la sociedad la información necesaria para conocer el grado de avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de la PNIF, específicamente a través de informes anuales de ejecución y planes anuales de trabajo.

Finalmente, en el inciso X del Lineamiento Tercero de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera se instruye que el GSIF deberá preparar reportes anuales para el CONAIF.

En este tenor, el GSIF y el GSDI presentan el **Informe de Ejecución para el periodo julio 2022 – junio 2023 de la PNIF** (Informe de Ejecución 2023), así como el **Plan de Trabajo de la PNIF para el periodo julio 2023 – junio 2024** (Plan de Trabajo 2023–2024).

Seguimiento de la ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)

Implementación del Plan de Trabajo 2022–2023

El Plan de Trabajo 2022–2023 estuvo compuesto de 102 actividades, pertenecientes a 54 líneas de acción. Al cierre de junio de 2023, se reportaron 63 actividades con un avance de 100 por ciento o como actividades permanentes, esto es, alrededor de una de cada seis actividades tuvo cumplimiento dentro del periodo comprendido entre julio 2022 y junio 2023. Asimismo, se reportó que seis actividades fueron reestructuradas y siete fueron eliminadas.¹

Distribución del avance porcentual de las actividades del Plan de Trabajo 2022–2023

■ Al 100% o permanentes ■ Reestructuradas ■ Menos del 100% ■ Eliminadas



Los objetivos 6 “Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural” y 1 “Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme” concentran el mayor número de actividades en cumplimiento.

Objetivo		Ejecución de las actividades del Plan de Trabajo 2022-2023			
		Al 100% o permanentes	Reestructuradas	Eliminadas	Total ²
	Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	14	5	2	26
	Objetivo 2. Ecosistema de pagos	1	0	0	1
	Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	6	1	0	8
	Objetivo 4: Competencias económico - financieras	12	0	3	17
	Objetivo 5. Protección financiera	15	0	2	24
	Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	11	0	0	14
	Estrategia transversal (ET)	4	0	0	12

¹ Se puede consultar el avance de cada una de las actividades en el Anexo 1. Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2022–2023.

² El total contempla las actividades que tienen ejecución menor al 100%



Todas las actividades que no fueron completadas al cierre de junio 2023 son parte del Plan de Trabajo 2023–2024.

Principales resultados de la Mesas de Diálogo Público – Privado

Durante el periodo julio 2022 – junio 2023, se realizaron dos Mesas de Diálogo Público – Privado, en las cuales se presentaron y dialogaron dos importantes documentos³:

- El 12 de octubre de 2022, en el marco de la vigésima segunda sesión del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), se llevó a cabo la reunión con las Mesas de Diálogo Público - Privado de los grupos gubernamental, académico, bancario, entidades financieras no bancarias, y organismos y agencias internacionales de desarrollo; en la cual se presentaron los principales hallazgos de la **Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**, con lo cual se pudo obtener un diálogo entre las autoridades financieras y las instituciones involucradas en la inclusión financiera en México.
- Asimismo, el 30 de mayo de 2023, durante la vigésima quinta sesión del GSIF del CONAIF, se llevó a cabo la reunión con las Mesas de Diálogo Público - Privado de los grupos gubernamental, bancario y entidades financieras no bancarias, donde se presentó el estudio **Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones**, así como las acciones que se han llevado a cabo o se están diseñando por las instituciones participantes en beneficio de las personas con discapacidad.

Análisis del abordaje de las líneas de acción de 2020 a 2023

En la vigésima tercera sesión del GSIF del CONAIF se presentó —por parte de la Secretaría Técnica— un balance de ejecución de las líneas de acción de la PNIF, el cual se elaboró con base en los avances reportados de las actividades de los planes de trabajo⁴ y en los informes de ejecución cualitativos⁵, de la siguiente forma:

- De los avances reportados (AR), se tomaron en cuenta solamente las actividades con algún avance o concluidas o permanentes.
- De los informes de ejecución (IE), se revisó cada párrafo reportado y se alineó a una de las líneas de acción de la PNIF. Esta alineación fue revisada por cada una de las instituciones que conforman el GSIF⁶.

³ Se puede consultar el desarrollo de las sesiones del GSIF y Mesas de diálogo en los informes de las sesiones, los cuales se encuentran en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/consejo-nacional-de-inclusion-financiera-25320>

⁴ Se refiere al anexo “Avance de las actividades del Plan de Trabajo” publicado cada año en los Informe de Ejecución / Plan de Trabajo. En el presente documento, esta sección se encuentra en 1. Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2022–2023.

⁵ Se refiere al apartado “Informe de ejecución de la PNIF” publicado cada año en los Informe de Ejecución / Plan de Trabajo, excepto en 2020 que se refiere a la sección “Principales avances en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera, 2020”. En el presente documento, esta sección se encuentra en I. Informe de ejecución 2023 de la PNIF.

⁶ Esta alineación se puede observar, para los años 2020 a 2022, en el anexo 2. Alineación de las líneas de acción en los informes de ejecución 2020, 2021 y 2022.

Este análisis se complementó con los avances y actividades reportadas en el presente documento.

Líneas de acción con algún abordaje de 2020 a 2023											
Objetivo	Total	2020		2021		2022		2023		Abordadas	
		IE	AR	IE	AR	IE	AR	IE	AR	Número	%
 1	20	2	7	4	9	4	12	11	14	70%	
 2	9	0	1	0	1	2	1	4	6	67%	
 3	17	1	5	5	6	5	5	6	10	59%	
 4	12	0	8	5	7	5	6	7	10	83%	
 5	14	0	9	6	11	7	11	5	12	86%	
 6	16	0	6	6	9	7	8	8	14	88%	
 ET	9	0	7	4	7	5	7	5	8	89%	

De este balance, se puede observar que **el 76 por ciento del total de líneas de acción que conforman la PNIF han tenido un abordaje durante los últimos tres años**. Asimismo, tanto el objetivo 6 “Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural” y la estrategia transversal “Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población” tienen un abordaje de casi el 90 por ciento.

Principales acciones realizadas en la implementación de la PNIF

A continuación, se muestran las principales acciones realizadas por las instituciones que conforman el CONAIF en la implementación de cada uno de los objetivos de la PNIF.⁷

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió un oficio de facilidades regulatorias con el propósito de incentivar de manera temporal el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas, permitiendo ajustar por 18 meses los rangos y requisitos de los expedientes de los nuevos créditos otorgados a este sector.
- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) actualizó la Tabla de mortalidad de Pensiones para Activos que permitirá un cálculo más adecuado de las Pensiones derivados de Leyes de Seguridad Social, lo cual fortalecerá el mercado para mejorar el bienestar de las personas pensionadas.
- Asimismo, para difundir el uso de modelos novedosos la CNSF ha participado en un total de 24 foros públicos y privados en los cuales se desarrolló, presentó, analizó, entre otras actividades, la importancia de la inclusión financiera, así como de la innovación tecnológica.

⁷ El detalle de estas acciones se encuentra en la sección I. Informe de ejecución 2023 de la PNIF.



- Durante el mes de agosto de 2022 se incorporaron los Bonos BPA182 a cetesdirecto. De esta forma, se completó el abanico de valores gubernamentales del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en esta plataforma digital de inversión.

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.

- El Banco de México publicó el marco normativo sobre la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) en el 2022, las circulares 1/2022, 3/2022 y 4/2022, posteriormente modificadas mediante las circulares 15/2022 y 16/2022 con el objeto de regular la participación indirecta en el sistema y ampliar la infraestructura del SPEI.
- La Tesorería de la Federación (TESOFE) incorporó contenidos en su sitio web, aprovechando la cobertura que tiene este medio de comunicación, para hacer del conocimiento del público en general las instituciones a través de las cuales es posible realizar pagos a la TESOFE.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.

- El Banco del Bienestar reportó que ha aprobado el establecimiento de dos mil 744 sucursales, de las cuales dos mil 106 se encuentran operativas al 30 de junio del 2023.
- En cuanto al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), en 2022 inició la operación de cinco nuevas sucursales e instaló 146 cajeros automáticos en diferentes estados del país. Con lo anterior, se llegó a 88 sucursales en operación y 716 cajeros.
- La SHCP coordinó una serie de talleres de aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas en materia regulatoria y de política pública a nivel internacional para lograr la expansión de redes de corresponsales bancarios.

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población.

- La 15ª edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022, organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), considerada el evento más importante del año en materia de cultura financiera, atendió a un millón 315 mil 568 personas en un formato híbrido.
- En estrecha colaboración con la Secretaría de Bienestar, a través del programa Sembrando Vida, la SHCP desarrolló una propuesta técnica para el diseño de contenidos de educación financiera que serán implementados mediante un esquema de formación de formadores, y serán desplegados a nivel nacional aprovechando su estructura organizacional.
- En colaboración con la Secretaría de Bienestar, la CONDUSEF organizó la participación de la mayor cantidad de Técnicos Sociales, Enlaces, Binomios, Facilitadores y Formadores, a los que se impartió temas de Finanzas Personales.

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.

- El Banco de México puso a disposición de la población una herramienta de comparación de cuentas de depósito con el objetivo de facilitar a las personas usuarias la comparación y elección de las cuentas de depósito.
- Asimismo, Banco de México también se encuentra desarrollando una plataforma digital que pondrá en contacto directo a las personas usuarias solicitantes de crédito con los oferentes

para que las primeras puedan recibir ofertas de crédito personalizadas, de acuerdo con sus características y a su información, con un costo de búsqueda mínimo.

- A fin de promover la apertura de cuentas individuales, así como el ahorro voluntario entre las y los mexicanos, la CONSAR, brindó asesoría a trabajadoras del hogar afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) y del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH Nacional); asimismo, también brindó asesoría en el manejo de las herramientas AforeMóvil y AforeWeb en la “Caravana CONSAR”.
- El IPAB llevó a cabo una serie de 13 presentaciones dentro del programa “IPAB en Tu Escuela”, las cuales se dirigieron a un público estudiantil de nivel universitario en 12 estados de la República Mexicana.

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

- La CNBV, en colaboración con la Cooperación Alemana (GIZ), publicó el estudio "Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones", el cual presentó las barreras a las cuales se enfrenta este sector de la población y generó recomendaciones con un enfoque de derechos humanos y antidiscriminación.
- En el marco de las acciones del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), la SHCP coordinó el desarrollo de un diagnóstico detallado sobre las principales barreras para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en las entidades financieras.
- Se consiguió una integración igualitaria en los consejeros independientes de la banca de desarrollo, con excepción de tres casos en los que actualmente se está buscando a la persona candidata para ser designada, lo anterior por el vencimiento del periodo de designación (vacancia) o remoción.






Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población.

- En agosto de 2022, la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentaron los resultados de la ENAFIN 2021 para conocer el acceso al financiamiento del sector empresarial mexicano.
- La CNSF ha generado cinco estudios y análisis relativos al sector asegurador con enfoque de inclusión, que permiten conocer con mayor detalle la situación actual.








Indicadores de objetivo de la PNIF

El avance a diciembre 2022 de los indicadores anuales⁸ de los objetivos de la PNIF⁹, es el siguiente:

Indicador	2018	2022	Meta 2024
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros			
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas	12,970	14,831	16,681
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos			
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	37	83	60
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros			
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	87%	90%	90%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	76%	80%	90%
 Objetivo 5. Protección financiera			
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	47	64	94
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad			
Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico (en puntos porcentuales)	1.3	-4.0	0.0



Plan de Trabajo 2023–2024

El Plan de Trabajo 2023–2024, está compuesto de 96 actividades, correspondientes a 52 líneas de acción, que se realizarán entre los meses de julio de 2023 a junio 2024.

Objetivo	Líneas de acción en atención	Actividades planeadas
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	13	21
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos	3	3
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	4	6
 Objetivo 4: Competencias económico-financieras	7	14
 Objetivo 5. Protección financiera	9	21

⁸ Los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución con información correspondiente al año 2024.

⁹ El detalle de estos indicadores se puede consultar en el apartado de Indicadores de los objetivos del capítulo II. Avance de los indicadores de la PNIF al cierre 202.

	Objetivo	Líneas de acción en atención	Actividades planeadas
	Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	9	16
	Estrategia transversal	7	15

Los objetivos 1 “Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme” y 5 “Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera” concentran el mayor número de actividades a realizarse en el Plan de Trabajo 2023–2024.



I. INFORME DE EJECUCIÓN 2023 DE LA PNIF

En esta sección se enuncian los principales resultados obtenidos por las instituciones que integran el CONAIF —en orden alfabético— en la implementación de la PNIF durante el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2022 y el 30 de junio 2023.

En cada actividad reportada en esta sección se identifica, entre paréntesis, la o las líneas de acción a las cuales estuvo encaminada la actividad realizada.

Banco de México

El Banco de México trabaja para promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y proteger los intereses del público. En particular, el Banco de México ha estado trabajando en diversas actividades que contribuyen a la implementación de la PNIF.

(3.3.3) Entre otros elementos, la regulación prevé que las cámaras de compensación presenten una solicitud de autorización al Banco de México para establecer un interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) que cumpla con diversos requisitos, entre los cuales se encuentran los relacionados con la comunicación, seguridad y operación, además de presentar un plan de trabajo para su implementación. Con base en esta regulación, en octubre de 2021 se autorizó a Cecoban para el establecimiento y operación de una API para datos agregados, lo cual permitirá a las entidades reconocidas que obtengan acceso para consultar información de datos agregados relacionados con:¹⁰

- Información del servicio de Compensación Electrónica de Cheques, obtenida del proceso compensado en la fase de presentación tanto en moneda nacional como en dólares americanos.
- Información del servicio de Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF), obtenida del proceso compensado en la fase de presentación en moneda nacional.
- Información del servicio de Compensación de Transferencias de Cargos (Domiciliación de Recibos), la cual se obtendrá del proceso compensado en la fase de presentación en moneda nacional.

(2.3.2) El Banco de México publicó el marco normativo sobre la participación en el SPEI en el 2022, las circulares 1/2022, 3/2022 y 4/2022, posteriormente modificadas mediante las circulares 15/2022 y 16/2022¹¹ con el objeto de regular la participación indirecta en el sistema y ampliar la infraestructura

¹⁰ Para conocer más a detalle el contexto del papel que juega en el Sistema Financiero la implementación de la API se puede consultar la sección 4.1.3 sobre Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF), domiciliaciones y cheques en las páginas de la 27 a la 32 del Informe Anual sobre las Infraestructuras de los Mercados Financieros del 2021, disponible en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/%7B82C5B226-4EE1-17B7-377B-9B82F1C2E388%7D.pdf>

¹¹ Se provee una descripción general de las implicaciones de la regulación en la sección 4.2.1 sobre Transferencias interinstitucionales en moneda nacional que comprende las páginas de la 69 a la 71 del Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros disponible en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/%7B04FD8567-F134-BAD3-369B-70CF4F83EC1A%7D.pdf> Además, las Circulares están disponibles en los siguientes enlaces: 15/2022 <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-14->



del SPEI, junto con otras modificaciones que tienen el objeto de mejorar la experiencia de las personas usuarias de los servicios del SPEI. Adicionalmente, en conjunto con la mencionada publicación se realizó una consulta pública sobre: 1) el monto de órdenes de transferencias de bajo valor; 2) las solicitudes de envío de transferencias que se envíen a un número de telefonía móvil sin incluir información adicional de la persona beneficiaria; 3) las órdenes de transferencia relacionadas con remesas; 4) información de los modelos de negocio de los participantes del SPEI, y 5) precisiones adicionales del esquema de participación indirecta.

(2.3.1) En marzo de 2022 se publicaron las circulares 1/2022, 3/2022 y 4/2022, que modifican el marco regulatorio aplicable al SPEI¹² con el objeto de:

1. Ordenar el mercado de pagos frente a la participación indirecta de entidades financieras en el sistema.
2. Ampliar las capacidades de procesamiento del SPEI.
3. Impulsar nuevos esquemas operativos en el SPEI que mejoren la experiencia de uso; incluyendo medidas a favor de las personas usuarias del SPEI.

En su conjunto, estas modificaciones al marco regulatorio del SPEI y la actualización tecnológica correspondiente permitirán mantener actualizados los servicios que ofrece el SPEI a sus participantes. De esta forma, los participantes a su vez podrán hacer frente a la creciente demanda por servicios de pagos por parte de la población de manera más eficiente y segura.

(5.1.1) El 18 de noviembre de 2010 se emitieron las Disposiciones en Materia de Registro de Comisiones contenidas en la Circular 36/2010, mismas que fueron reformadas el 22 de noviembre de 2021 a través de la Circular 8/2021¹³, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia del proceso de registro de comisiones implementando un nuevo sistema que facilite el registro mediante el uso de firma electrónica.
- Homologar las obligaciones de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) en materia de registro de comisiones con las de instituciones de crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Regulada (SOFOM E.R).
- Brindar mayor transparencia sobre los actos o hechos que dan origen al cobro de comisiones por parte de las entidades financieras a través del uso de una taxonomía estándar que facilite la comparabilidad de las comisiones y administración de su registro.
- Permitir el desarrollo de mejores herramientas de comparación en beneficio de las personas usuarias.

2017/%7B9F71AD75-1E1D-45CF-0C9F-4BC1F13F2553%7D.pdf y 16/2022: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2017/%7B33EFD864-87F6-89BF-9F19-35E4D80E4CF4%7D.pdf>

¹² Más detalles de las implicaciones de la regulación disponibles en el recuadro 1 sobre los servicios de pagos y transferencias en las páginas de la 18 a la 22 del Informe Anual sobre las Infraestructuras de los Mercados Financieros del 2021, disponible en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/%7B82C5B226-4EE1-17B7-377B-9B82F1C2E388%7D.pdf>

¹³ Para conocer más sobre el catálogo de comisiones consultar la sección 5.3.1 sobre Catálogo de comisiones y simplificaciones del Registro de Comisiones en las páginas de la 81 a la 83 del Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros de julio de 2021 a junio de 2022, disponible en el siguiente enlace <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-%7B04FD8567-F134-BAD3-369B-70CF4F83EC1A%7D.pdf> Además, el catálogo de comisiones lo puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/comisiones-catalogo-glosari.html>

De igual forma, el Banco de México trabaja en (1) mejorar la transparencia y los servicios de información disponibles a las personas usuarias y (2) mejorar la eficiencia y la competencia en la prestación de servicios, esto con el fin de, por ejemplo, mitigar los efectos negativos de las fallas de mercado como la asimetría de la información. Al respecto, se trabaja en los siguientes proyectos asociados con estos dos objetivos:

- **(3.2.2)** Herramientas para la autenticación y verificación de identidad. Se están desarrollando i) el segundo y tercer módulo del Sistema de Autenticación y Verificación de Identidad (SAVI)¹⁴, ii) la Base de Datos de Conocimiento de Clientes (BDCC) que permitirá a los bancos intercambiar de forma segura, estandarizada y regulada, información y documentación biográfica respecto de las personas que realicen operaciones reportadas a través del módulo de Base de Datos de Transferencias, y, iii) el Módulo de Validación de Información Biométrica (MVIB) que busca proveer una herramienta que centralice los mecanismos para identificar y autenticar a las personas físicas cuando realizan operaciones financieras. Lo anterior, mediante un sistema que genere una relación biunívoca a través de la identificación consistente de los datos biográficos y biométricos de individuos. Actualmente, se están realizando los desarrollos tecnológicos y, de manera paralela, se está trabajando con la SHCP y CNBV en la regulación para establecer los lineamientos de operación de este módulo.
- **(5.1.4)** Comparador de cuentas de depósito transaccionales¹⁵. El Banco de México puso a disposición de la población una herramienta de comparación de cuentas de depósito con el objetivo de facilitar a las personas usuarias la comparación y elección de las cuentas de depósito.
- **(5.1.3)** Plataforma de ofrecimiento de créditos personalizados¹⁶. El Banco de México se encuentra desarrollando una plataforma digital que pondrá en contacto directo a las personas usuarias solicitantes de crédito con los oferentes para que las primeras puedan recibir ofertas de crédito personalizadas, de acuerdo con sus características y a su información, con un costo de búsqueda mínimo. La operación de la plataforma requirió modificaciones a la regulación de las Sociedades de Información Crediticia, en particular a la Circular 27/2008, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2022.¹⁷ Estos ajustes permitirán que la persona usuaria de la plataforma pueda otorgar su consentimiento a través de la aplicación para que todos los oferentes que seleccione en la misma aplicación puedan consultar su historial

¹⁴ Mas detalles del proyecto en las páginas 14, 43 a 45 y 74 a 77 del Informe Anual sobre las Infraestructuras de los Mercados Financieros del 2021 disponible en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/%7B82C5B226-4EE1-17B7-377B-9B82F1C2E388%7D.pdf>

¹⁵ Para conocer más detalles sobre el comparador de cuentas transaccionales consultar la sección 3.1.1 Comparador de cuentas transaccionales en las páginas 45 y 46 del del Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros de julio de 2021 a junio de 2022, disponible en el siguiente enlace <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/%7B04FD8567-F134-BAD3-369B-70CF4F83EC1A%7D.pdf> Además, el sitio del comparador de cuentas de depósito transaccionales se encuentra en el siguiente enlace: <https://comparador.banxico.org.mx/compara-cuentasdepo/>

¹⁶ Para conocer más detalles sobre la plataforma de ofrecimiento de créditos personalizados consultar la sección 2.2 sobre Eficiencia y competencia: plataforma de ofrecimiento de créditos en las páginas de la 37 a la 40 del Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros de julio de 2021 a junio de 2022, disponible en el siguiente enlace: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/%7B04FD8567-F134-BAD3-369B-70CF4F83EC1A%7D.pdf>

¹⁷ Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia y sus usuarios disponibles en el siguiente enlace: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5670744



crediticio en las Sociedad de Información Crediticia (SIC) y estén en posibilidad de hacerle ofertas de crédito.

(4.2.7) Adicionalmente, el Banco de México ha estado desarrollando una propuesta de cinco talleres que incorporan la economía del comportamiento a través de los diferentes sesgos identificados en la literatura. A la fecha, se han desarrollado tres talleres que abordan el sesgo del presente, la influencia social y el de autovalidación. La intención de estos talleres es que las personas sean conscientes de los sesgos y sean considerados durante su toma de decisiones económico-financieras.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

(1.2.1) En enero de 2023, se publicó la Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento” (Circular Única de Órganos y Entidades de Fomento - CUOEF)¹⁸, incorporando las actualizaciones en materia de criterios contables, calificación de cartera, aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, reportes regulatorios, así como normas en materia de revelación (norma IFRS 9). Esta actualización de los estándares permitirá a las entidades que se encuentran bajo supervisión de la CNBV, contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

(1.2.2) En agosto de 2022, se modificaron las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”¹⁹, incorporando en el Artículo 63 Bis 5, el derecho de las personas inversionistas a la portabilidad de sus acciones y recursos de una sociedad o entidad que preste el servicio de distribución de acciones de fondos de inversión, a otra de la misma naturaleza; esto, con la finalidad de fomentar una mayor competencia en el mercado de fondos de inversión, generar mejores condiciones para las personas inversionistas, y así crear incentivos para atraer más como usuarias de este tipo de instrumentos financieros.

(1.2.5 y 3.1.8) Para promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales, se desarrolló una estrategia a través de tres instrumentos que aprovechó la plataforma de difusión de la SNEF 2022: i) incorporación del tema de productos financieros digitales en la serie de conferencias tituladas “Importancia de la inclusión financiera para las y los jóvenes”, ii) generación y difusión de una infografía de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech), y iii) material gráfico específico sobre la contratación de productos financieros a través de medios digitales.²⁰

(1.3.5) En marzo de 2023, la CNBV emitió un oficio de facilidades regulatorias con el propósito de incentivar de manera temporal el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas (pymes), permitiendo ajustar por 18 meses los rangos y requisitos de los expedientes de los nuevos créditos otorgados a este sector (Anexo 4 de la Circular Única de Bancos - CUB). Con esta medida se

¹⁸ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677190&fecha=16/01/2023

¹⁹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661308&fecha=16/08/2022

²⁰ Se pueden consultar las infografías y la presentación de la conferencia en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/acciones-de-la-cnbv-en-materia-de-inclusion-financiera>

buscó aprovechar la relación patrimonial como un elemento de integración del expediente de crédito, de análisis de solvencia económica, y como fuente alterna de pago de avales u obligados solidarios, promoviendo con esta medida el crédito.

(3.1.2) Durante el mes de febrero, se participó en el webinario “Recomendaciones para impulsar la expansión de corresponsales bancarios en México”, coordinado por la SHCP, el Grupo consultivo para asistir a los pobres (CGAP, por sus siglas en inglés) y la GIZ. A este webinario asistieron las áreas de regulación y supervisión enfocadas en las figuras de corresponsales y administrador de corresponsales.

(4.2.1) En octubre de 2022, la CNBV participó activamente en la SNEF 2022, mediante la realización de diferentes actividades, entre las que se encontraron la elaboración y publicación de infografías sobre temas relacionados con la inclusión financiera; la impartición de 12 videoconferencias en instituciones de educación superior, y la presentación de un stand dentro de la Sede Central Virtual de la SNEF 2022. De igual forma, se realizó la difusión de la SNEF y sus contenidos en las redes sociales de la CNBV, teniendo un alcance de más de 57 mil personas.

(6.1.2) En colaboración con la GIZ, se llevó a cabo el estudio "Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones"²¹. Los hallazgos permitieron delinear las barreras a las cuales se enfrenta este sector de la población y generar recomendaciones con un enfoque de derechos humanos y antidiscriminación. Cabe mencionar, que contó con la revisión del Consejo Nacional para Prevenir de la Discriminación (CONAPRED).

(6.2.3) Se publicó el estudio “Inclusión financiera de los municipios con mayor vulnerabilidad de asentamientos humanos por inundaciones”²² en el mes de diciembre de 2022. En él se presenta un análisis descriptivo y geográfico que muestra el grado de inclusión financiera de los 100 municipios más vulnerables a inundaciones en el país y los tres municipios más vulnerables de cada entidad federativa, con el fin de proporcionar información a las y los hacedores de política pública para la toma de decisiones en esta materia.

(6.4.1) Se modificó el reporte regulatorio R-24 referente a variables operativas, para contar con información desagregada por sexo del personal bancario contratado directamente, indirectamente y de alta dirección. Con esta información se puede comenzar a evaluar la evolución de la representación de las mujeres en posiciones de liderazgo dentro del sector bancario.

(T.1.1) En agosto de 2022, se presentaron los resultados de la ENAFIN 2021²³ para conocer el acceso al financiamiento del sector empresarial mexicano. Dada la coyuntura, esta versión de la ENAFIN incluyó información sobre el efecto que tuvo la COVID-19 en la inclusión financiera de las empresas. Adicionalmente, permitió evaluar el panorama de las empresas lideradas por mujeres en México.

²¹ Disponible en: https://bit.ly/Inc_Fin_PCD

²² Disponible en: https://bit.ly/IF_Inundaciones

²³ Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-financiamiento-de-las-empresas-enafin-2021>



(T.1.2) Se publicaron dos casos de innovación en inclusión financiera²⁴, el primero sobre la empresa Grameen Shakti y su misión de impulsar el acceso a energía limpia para personas en Bangladesh. El segundo sobre la inclusión financiera de personas refugiadas, a través del caso de Equity Bank.

Asimismo, se publicaron cuatro boletines de inclusión financiera entre los que se abordaron los temas de: i) pagos digitales, ii) alfabetización y bienestar financieros, iii) análisis generacional de aspectos que influyen en la inclusión financiera, y iv) **(T.1.5)** inclusión financiera de las personas adultas mayores.²⁵

(T.1.3) Durante los meses de diciembre de 2022 y mayo de 2023, se realizaron los preparativos y planeación para llevar a cabo la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera, durante el segundo semestre de 2023, la cual estará dirigida a personas inscritas en al menos el tercer año de licenciatura, con la finalidad de impulsar la reflexión, investigación y análisis del presente y futuro de la inclusión financiera en zonas rurales del país.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En la CNSF se realizaron las siguientes actividades encaminadas a monitorear el desarrollo de tecnologías que se incorporen a la cadena de valor de los seguros y fianzas para determinar si están dentro del perímetro de regulación:

- **(1.4.2)** Se actualizó la Tabla de mortalidad de Pensiones para Activos que permitirá un cálculo más adecuado de las Pensiones derivados de Leyes de Seguridad Social que fortalecerá el mercado para mejorar el bienestar de las personas pensionadas y ofrecer alternativas de rentas vitalicias que aumenten la competencia y den más opciones atractivas.
- **(1.2.6)** Hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud para participar en el Sandbox regulatorio. Lo cual no significa que no existen modelos novedosos en la cadena de valor de los seguros. La CNSF ha monitoreado la participación de 113 Insurtech que operan en México, clasificadas como se muestra a continuación:
 - 15 como nuevos modelos de negocio,
 - 49 como enfocadas a distribución, y
 - 49 como servicios para aseguradoras e intermediarios.
- **(1.2.6)** Por otro lado, para difundir el uso de estos modelos la CNSF ha participado en un total de 24 foros públicos y privados en los cuales se desarrolló, presentó, analizó, entre otras actividades, la importancia de la inclusión financiera, así como de la innovación tecnológica.
- **(T.1.2)** La CNSF ha generado un total de cinco estudios y análisis relativos al sector con enfoque de inclusión que permitan conocer con mayor detalle la situación actual.²⁶

²⁴ Disponibles en: <https://bit.ly/CasosIF>

²⁵ Disponibles en: https://bit.ly/Boletin_IF_CNBF

²⁶ Estos estudios pueden consultarse en: <https://www.cnsf.gob.mx/Sistemas/Paginas/InformacionEstadistica.aspx>

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

(1.2.6) Con el propósito de fomentar el uso de modelos novedosos, la CONSAR fue parte del Comité Evaluador del Sandbox Challenge 2.0, en la categoría de Innovación Financiera.

(1.3.3 y 6.3.1) A fin de promover la apertura de cuentas individuales, así como el ahorro voluntario entre las y los mexicanos, tanto en territorio nacional como en el extranjero, se realizaron 419 publicaciones en las distintas redes de la CONSAR, relacionadas con los siguientes temas:

- Participación en la “Semana de Ahorro para el Retiro” de la fintech Alfi.²⁷
- Asesoría a trabajadoras del hogar afiliadas al SINACTRAHO²⁸ y del CACEH Nacional.²⁹
- Promoción de los aplicativos AforeMóvil y AforeWeb en la “Feria Regional de Afores”, en la Ciudad de México.³⁰
- Asesoría a mujeres productoras de aguacate, en el marco del convenio de colaboración con Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), A. C.³¹
- Entrevista en “El Diván Financiero.”³²
- Participación en la “SNEF”, del Instituto de Mexicanos en el Exterior.³³
- Asesoría en el manejo de las herramientas AforeMóvil y AforeWeb en la “Caravana CONSAR”, con sede en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.³⁴
- Participación en el “Congreso de Educación en Economía y Finanzas”, organizado por la Secretaría de Educación de Veracruz.³⁵
- Asesoría a mujeres participantes del programa “Segunda Oportunidad” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).³⁶
- Participación en la “Feria Nacional de Empleo para las Mujeres 2023” en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.³⁷

²⁷ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/soyalfi/videos/1451359668621410>

²⁸ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/prensa/CONSAR-impulsa-la-inclusion-financiera-entre-trabajadoras-del-hogar?idiom=es>

²⁹ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/CONSAR-continua-fortaleciendo-el-acercamiento-con-las-trabajadoras-del-hogar-para-lograr-su-incorporacion-al-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-314331?idiom=es>

³⁰ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/CONSARMexico/videos/364428645766925> y un artículo en <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/feria-de-afores-2022-en-la-ciudad-de-mexico?idiom=es>

³¹ <https://www.gob.mx/CONSAR/prensa/la-CONSAR-firma-convenio-de-colaboracion-para-promover-la-inclusion-financiera-y-cultura-previsional-con-la-asociacion-incide-social?idiom=es>

³² Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/ElDivanFinanciero/videos/467448972011975>

³³ Puede consultarse los vídeos en: <https://www.facebook.com/ConsulmexBoston/videos/1478864819289467> y <https://www.facebook.com/TECVILLAGUERRERO/videos/1909153436082432>

³⁴ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/galerias/caravana-CONSAR-en-la-secretaria-de-gobierno-318219?idiom=es>

³⁵ Para más información: <https://www.facebook.com/photo?fbid=531739595660358&set=pb.100064729657178.-2207520000>

³⁶ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/prensa/onu-mujeres-pnud-y-CONSAR-promueven-el-ahorro-para-el-retiro-en-el-marco-del-programa-segunda-oportunidad?idiom=es>

³⁷ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/snaguerrero/videos/681127622232124>



- Participación en la “Global Money Week 2023”.³⁸
- Asesoría en el manejo de las herramientas AforeMóvil y AforeWeb en la “Caravana CONSAR” con sede en el Senado de la República.³⁹
- Participación en la “Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2023”, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁴⁰
- Publicación de material en la sección “Infografías Mi futuro con \$entido” del portal web de educación financiera “La Aventura de mi Vida”.⁴¹
- En el marco de la campaña #GloSARio, se publican las definiciones de los principales términos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).⁴²
- Publicación de la guía infográfica “Mujer, toma el control de tu futuro”.⁴³

En el cumplimiento del objetivo 4 de la PNIF, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **(4.2.5)** Con la aplicación de ciencias del comportamiento, el método experimental y las herramientas y procesos de diseño de visualización a futuro, se instaló una activación auditiva-sensorial, llamada Laboratorio del mañana en la “Caravana CONSAR” —con sede en el Senado de la República y en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México— que consistió en que los participantes escucharon un audio que los invita a la reflexión sobre el futuro y las acciones que se deben emprender para lograr un retiro en bienestar.
- **(4.2.5)** Con el fin de acercar el SAR y la cuenta Afore a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco se impartió la conferencia “¿Por qué ocuparte de tu retiro desde hoy?”, en la que por medio de la interacción y el intercambio de ideas se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia del ahorro para el retiro.

(T.1.4) Además, ha generado información relacionada con el SAR, con la publicación de comunicados de prensa en el sitio web⁴⁴, desde donde es posible la consulta de aspectos como:

- Resultados del Censo de Educación Financiera y Previsional de las Afores al cierre de 2021.⁴⁵
- Información de interés para las y los cuentahabientes, como los Indicadores de Rendimiento Neto de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES)⁴⁶ y las comisiones autorizadas para el 2023.⁴⁷

³⁸ Puede consultarse el vídeo en: https://www.facebook.com/watch/live?ref=watch_permalink&v=222922873590320

³⁹ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/galerias/caravana-CONSAR-en-el-senado-de-la-republica>

⁴⁰ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/ConsuladodeMexicoenDallas/videos/252238273986025>

⁴¹ Para más información: <https://laaventurademivida.gob.mx/jovenes/infografias>

⁴² Para más información: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=631005435727864&set=a.364052849089792>

⁴³ Para más información: https://laaventurademivida.gob.mx/static/pdf/mujer_toma_el_control_de_tu_futuro.pdf

⁴⁴ Disponible en: www.gob.mx/CONSAR

⁴⁵ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/articulos/resultados-del-censo-de-educacion-financiera-y-previsional-de-las-afores-cierre-2021-304338?idiom=es>

⁴⁶ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/indicadores-de-rendimiento-neto-de-las-siefores-una-herramienta-de-educacion-financiera-para-los-trabajadores-309759?idiom=es>

⁴⁷ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/comisiones-de-las-afores-para-2023-322553?idiom=es>

- Información estadística sobre la evolución del Sistema, el Día Mundial del Ahorro⁴⁸, el cierre de 2022⁴⁹, el Día Internacional de la Mujer⁵⁰ y el Día de la Niñez.⁵¹
- Asimismo, promueve acciones de investigación en la materia:
 - Documento de trabajo “Equidad de género en pensiones: el caso de México”.⁵²
 - Participación en el “Seminario Regional sobre Educación Financiera en América Latina y El Caribe”.⁵³
 - Participación en la “Semana de la Seguridad Social” en el Congreso de la Unión.⁵⁴

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

(4.2.1) La 15ª edición de la SNEF 2022, organizada por la CONDUSEF, considerada el evento más importante del año en materia de cultura financiera, atendió a un millón 315 mil 568 personas en un formato híbrido, ya que en la fecha que se llevó a cabo (del 19 al 28 de octubre de 2022), el sector educativo se encontraba 100 por ciento presencial. También se contó con la participación de mexicanos en el exterior con actividades coordinadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los Consulados de México, principalmente en Estados Unidos.⁵⁵

(4.2.2) Se establecieron en la metodología de estructuración del Buró de Entidades Financieras (BEF) los estándares mínimos para el desarrollo e implementación de los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.⁵⁶

(4.2.5) En colaboración con la Secretaría de Bienestar se organizó la participación de la mayor cantidad de Técnicos Sociales, Enlaces, Binomios, Facilitadores y Formadores, a los que se impartió temas de Finanzas Personales, utilizando medios remotos de comunicación, con ello se completó la Capacitación en Materia de Educación Financiera. También se entregaron 400 reconocimientos a los participantes.

⁴⁸ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/dia-mundial-del-ahorro-318468?idiom=es>

⁴⁹ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-al-cierre-de-2022-324151?idiom=es>

⁵⁰ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/las-mujeres-en-el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro?idiom=es>

⁵¹ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/articulos/las-ninas-y-los-ninos-en-el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro?idiom=es>

⁵² Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/la-CONSAR-publica-su-nuevo-documento-de-trabajo-equidad-de-genero-en-pensiones-el-caso-de-mexico-320979?idiom=es>

⁵³ Para más información: <https://www.gob.mx/CONSAR/es/articulos/la-CONSAR-participa-en-el-seminario-regional-sobre-educacion-financiera-en-america-latina-y-el-caribe-322378?idiom=es>

⁵⁴ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/canaldelcongreso/videos/554353673531709>

⁵⁵ Para más información: <https://revista.condusef.gob.mx/2022/12/la-snef-2022-fue-todo-un-exitola-snef-2022/>

⁵⁶ Este documento puede consultarse por sector en: www.buro.gob.mx



Con el Programa Sembrando Vida, la CONDUSEF desarrolló contenidos de Educación Financiera en formato de vídeos, carteles y otros materiales con información para las y los sembradores, con el fin de impulsar sus capacidades y habilidades financieras, necesarias para favorecer el uso y manejo adecuado de los recursos familiares y comunitarios.

(5.1.2) Se reporta que a la fecha el BEF ha realizado las siguientes actualizaciones de las infografías de los principales sectores Bancos, Aseguradoras y Afores, bajo el lema “CONDUSEF te da las CUENTAS CLARAS”, en las siguientes fechas: el 30 de agosto de 2022 se publicó información relativa al 1er trimestre de 2022; el 23 de noviembre de 2022 se publicó información relativa al 2do trimestre de 2022; y el 10 de marzo de 2023 se realizó la publicación del 3er trimestre de 2022; así como la publicación de la información general que integra la herramienta.⁵⁷

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

(1.3.1) Durante el mes de agosto de 2022 se incorporaron los Bonos BPA182 a cetesdirecto. De esta forma, se completó el abanico de valores gubernamentales del IPAB en esta plataforma digital de inversión, la cual democratiza el acceso a estos instrumentos al permitir inversiones desde 100 pesos. En este sentido, se implementó una campaña de comunicación, en coordinación con la CONDUSEF y cetesdirecto, con la finalidad de difundir mensajes sobre el ahorro, la diversificación de recursos y la inversión.⁵⁸ Esta estrategia incluyó la emisión de un comunicado de prensa⁵⁹, una entrevista a un canal digital especializado en educación financiera⁶⁰, difusión de materiales en las redes sociales institucionales y la publicación de un *blog* en el sitio web del IPAB⁶¹ dirigido a las personas ahorradoras e inversionistas.

(5.1.4.) Se llevaron a cabo 26 conferencias que tienen el objetivo de fomentar el desarrollo de las capacidades financieras, dotando a la ciudadanía de conocimientos y herramientas que les ayuden a la toma de mejores decisiones en lo referente a los mecanismos de ahorro formal y la conveniencia de contar con un seguro de depósitos. Estas ponencias tuvieron un alcance global de 3,950 asistentes en los eventos que se mencionan a continuación:

En este contexto, el IPAB llevó a cabo una serie de 13 presentaciones dentro del programa “IPAB en Tu Escuela” (IETE)⁶², las cuales se dirigieron a un público estudiantil de nivel universitario en 12 estados de la República Mexicana. Asimismo, en el mes de octubre, se participó en la decimoquinta

⁵⁷ Dichas actualizaciones pueden consultarse en: www.buro.gob.mx y en https://www.CONDUSEF.gob.mx/?p=cuentas_claras_reclamaciones

⁵⁸ Para más información: <https://www.gob.mx/ipab/articulos/cetesdirecto-da-la-bienvenida-al-bpa182-como-una-opcion-mas-de-inversion?idiom=es>

⁵⁹ Para más información: <https://www.gob.mx/ipab/prensa/boletin-de-prensa-03-2022>

⁶⁰ Para más información: <https://hablemosdedinero.com.mx/nota/rendimiento-contrala-inflacion-conoce-la-nueva-alternativa-de-inversion-de-cetesdirecto>

⁶¹ Para más información: <https://www.gob.mx/ipab/articulos/que-son-el-ipab-y-el-seguro-de-depositos-bancarios?idiom=es>

⁶² La mayoría de las conferencias que se realizan en el marco del Programa "IPAB en tu Escuela" se realizan en un entorno cerrado, dirigido específicamente a la comunidad estudiantil, académica, docente y administrativa de cada institución participante. Por temas relativos a la protección de datos personales, las evidencias que se obtienen de la realización de estas conferencias no se hacen de dominio público.

SNEF 2022, con la instalación de un stand interactivo en la sede central virtual del evento, en el cual los visitantes tuvieron la oportunidad de consultar diversos contenidos educativos, juegos didácticos y vídeos informativos sobre el seguro de depósitos para todas las edades. A su vez, se desarrollaron materiales multimedia dirigidos a diferentes públicos objetivos y se impartieron 12 conferencias (11 remotas y una presencial) en instituciones educativas de nivel superior de nueve estados de la República Mexicana.⁶³

Aunado a lo anterior, en el marco de la “Global Money Week 2023”, que se celebró del 20 al 31 de marzo, se participó en una conferencia presencial que también se transmitió en vivo desde las instalaciones del Museo Interactivo de Economía (MIDE). En esta presentación se tuvo la oportunidad de brindar información sobre las ventajas de una adecuada planeación financiera⁶⁴, entre otros temas relacionados con el seguro de depósitos.

(5.3.3) Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía y al público ahorrador que el límite de la cobertura de 400 mil Unidades de Inversión que ampara el seguro de depósitos del IPAB alcanzó una equivalencia de tres millones de pesos, en el mes de septiembre se implementó una campaña de comunicación en la que se otorgaron ocho entrevistas a medios e *influencers* y se difundió un comunicado de prensa⁶⁵ que se compartió a 31 medios de comunicación, 17 columnistas y 24 *influencers*, además de su divulgación en las redes sociales y sitio web institucionales.

En esta estrategia se transmitieron mensajes destacando que el límite de cobertura del seguro de depósitos se encuentra entre los más altos del mundo, lo que posiciona al IPAB en las más altas categorías de protección a nivel global, permitiéndole cubrir completamente el saldo de más de 99 por ciento de las cuentas bancarias en México. Estas acciones obtuvieron un alcance de más de un millón 400 mil personas por su exposición en medios.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022, se implementó la campaña denominada “*Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB*”, que incluyó la difusión de 538 spots radiofónicos de 40 segundos en 23 entidades de la República Mexicana; la divulgación de *banners* en nueve sitios web de medios digitales y la transmisión de 48 spots audiovisuales de 60 segundos en las pantallas colocadas en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Con la puesta en marcha de esta campaña se cumplió el objetivo de comunicar de manera provisoria a la sociedad acerca de las características del seguro de depósitos que administra el IPAB, logrando un alcance estimado de 154 mil personas en radio; 293 mil impresiones en sitios web y más de 138 mil personas en los andenes del Metro de la Ciudad de México.

Asimismo, como parte de las actividades para concientizar al público ahorrador sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el fomento al ahorro formal y las inversiones, en el periodo se publicaron 827 contenidos en las cuentas de redes sociales institucionales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube). Estos canales oficiales de comunicación

⁶³ Para más información: <https://www.ipab.org.mx/docs/documentos/iipab-2022.pdf> (pág.70)

⁶⁴ Para más información: <https://www.facebook.com/events/151118051177363/>

⁶⁵ Para más información: <https://www.gob.mx/ipab/prensa/boletin-de-prensa-04-2022?idiom=es>



con el público obtuvieron: 123 mil 291 visualizaciones en Facebook; 36 mil 938 en Twitter; 10 mil 348 en Instagram y mil 802 reproducciones de video en YouTube.

Cabe destacar que durante las conferencias que se programan en el marco de IETE, SNEF, Global Money Week y la SEFIME, se proporciona información que subraya la importancia del ahorro en instituciones reguladas y recalca el beneficio de contar con un seguro de depósitos que, en su momento, respalde a las personas ahorradoras.

(6.3.1) En el marco de las actividades de la SEFIME 2023, se ofreció una videoconferencia a tres Consulados de México en el estado de California, Estados Unidos. Durante esta plática que se difundió a través de las redes sociales de los Consulados de México en San Francisco⁶⁶, Fresno⁶⁷ y San Bernardino⁶⁸, los asistentes recibieron información relacionada con el ahorro formal, la planificación financiera, la diversificación de recursos en instrumentos como cetesdirecto y, en particular, sobre las actividades que desarrolla el IPAB para proteger el patrimonio de las personas ahorradoras en México y la labor que realiza la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) en los Estados Unidos.

(6.3.2) En la charla que se desarrolló durante la SEFIME 2023, personas servidoras públicas del IPAB transmitieron información sobre cómo abrir una cuenta bancaria en México desde aquel país, los beneficios del envío seguro y accesible de remesas a través de instituciones bancarias —donde cuentan con la protección de los seguros de depósitos bancarios administrados por el IPAB y la FDIC— y los requisitos para realizar envíos cuenta a cuenta dentro del programa “Directo a México”. Además, se mencionaron algunas recomendaciones básicas para las personas que envían dinero desde la Unión Americana y para aquellas que reciben esos recursos en México y, en la sesión de preguntas y respuestas, se aclararon algunas dudas relacionadas con el monto máximo para el envío de remesas. El vídeo de la participación del IPAB en la SEFIME 2023 alcanzó 909 visualizaciones, 220 interacciones y mil 129 asistentes con un alcance potencial de 72 mil ciudadanos en México y Estados Unidos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(1.1.1) Banjercito incluyó al personal de reciente ingreso en los ejercicios 2022 y 2023, logrando un avance porcentual del 99 por ciento, faltando por incorporar a mil 756 elementos de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional de un total de 240 mil 279 elementos, que a través de las diferentes sucursales se trabaja continuamente para integrar a los elementos restantes. En cuanto a la inclusión de nuevos acreditados se ha superado la meta establecida con un avance del 100 por ciento.

Por lo que hace a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), al cierre del ejercicio fiscal 2022, alcanzó la cifra de 120 mil 314 acreditados, equivalentes al 21.2 por ciento de la meta establecida para el periodo en mención.

⁶⁶ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/watch/?v=578069491057977>

⁶⁷ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/watch/?v=150541011108576>

⁶⁸ Puede consultarse el vídeo en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1767765346987871>

(1.1.2) En cuanto a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a diciembre de 2022, la banca comercial presentó un saldo de crédito directo e inducido de 190 millones 759 mil pesos, lo que representa un decremento real de 6.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, los Intermediarios Financieros No Bancarios, los cuales tienen mayor presencia en municipios rurales del país que la banca comercial, registraron un saldo total de 39 millones 974 mil pesos con un decremento real de 1.0 por ciento.

La FND, al segundo semestre de 2022 atendió a 106 mil 193 productores, de estos 45 mil 738 fueron productores nuevos atendidos a través de intermediarios financieros, por lo que la cobertura a nivel nacional de crédito otorgado a través de dichos intermediarios alcanzó el 38.7 por ciento al cierre de 2022.

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), al cierre del ejercicio de 2022, reportó un avance del 87 por ciento en el fondeo a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios (Programa de Garantías).

A este respecto, Nacional Financiera (Nafin) dio servicio a 599 mil 410 personas y empresas relacionadas a la industria nacional durante el 2022, alcanzando el 113.51 por ciento de su cumplimiento. Lo anterior, representó atender al 51.3 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), superando en 10.9 por ciento la meta establecida que era brindar financiamiento al 40.4 por ciento a este sector.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) realizó acciones para atraer más intermediarios financieros con enfoque de inclusión financiera en zonas donde tradicionalmente no participa la banca, reportando que, en el segundo semestre de 2022, formalizó una línea de crédito para un nuevo intermediario, y atendió a 28 Intermediarios Financieros. En lo que va de 2023 se han atendido a 18 Intermediarios Financieros.

(1.1.4) FIRA al cierre de 2022, reportó que el número preliminar de acreditados apoyados por medio del sector privado y público ascendió a dos millones 272 mil 635 acreditados, del total de acreditados apoyados, el 19.6 por ciento son nuevos.

Por su parte, SHF durante el ejercicio 2022 enfocó su estrategia en la colocación de la Garantía en Paso y Medida (GPM), la cual incentiva a las entidades financieras a otorgar crédito para la construcción de vivienda, mitigando el riesgo en el otorgamiento de crédito e incentivando el desarrollo de vivienda en sectores que sin la garantía no serían sujetos de crédito, dando acceso a más familias a adquirir su vivienda, y que en 2022 generó 30 mil 212 acciones de vivienda y en lo que va del 2023 ha generado siete mil 73 acciones.

(3.1.5) El Banco del Bienestar prevé en su Programa Institucional 2019-2024 el establecimiento de un total de dos mil 700 nuevas sucursales, para acercar los servicios financieros a la población no bancarizada y atender preferentemente zonas geográficas que tradicionalmente no cuentan con presencia de intermediarios financieros. Al respecto, el Banco del Bienestar reportó que ha aprobado el establecimiento de dos mil 744 sucursales, de las cuales dos mil 106 se encuentran operativas al 30 de junio del 2023.



En cuanto al Banjercito, en 2022 inició la operación de cinco nuevas sucursales e instaló 146 cajeros automáticos en diferentes estados del país. Con lo anterior, se llegó a 88 sucursales en operación y 716 cajeros.

(3.1.6) Se coordinaron talleres de aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas en materia regulatoria y de política pública a nivel internacional para lograr la expansión de redes de corresponsales bancarios. Estos talleres tuvieron como objetivo fomentar el intercambio de conocimientos y diálogo entre las autoridades. Las sesiones fueron lideradas por el Grupo consultivo para asistir a los pobres (CGAP, por sus siglas en inglés), con la coordinación técnica de la GIZ y se desarrollaron de la siguiente manera:

- a) Sesión de Política Pública con la participaron 28 personas funcionarias de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), TESOFE, CNBV y Financiera del Bienestar (antes Telecom).
- b) Sesión de marco Regulatorio con la participaron 61 personas funcionarias de la SHCP y la CNBV.

(4.1.2) Se coordinaron actividades entre la SHCP, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), la CONDUSEF y el MIDE, para la incorporación de contenidos de Educación Financiera en el programa de estudios que compone el nuevo plan de educación básica aprobado en agosto de 2022.

(4.2.3) Se ha mantenido la colaboración interinstitucional con diversas instituciones del sector público, privado y organismos internacionales, con el objetivo de vincular la implementación de programas y contenidos de educación financiera que contribuya a una mayor escala de los esfuerzos de las instituciones.

(4.2.4) En estrecha colaboración con la Secretaría de Bienestar, a través del programa Sembrando Vida, la SHCP desarrolló una propuesta técnica para el diseño de contenidos de educación financiera que serán implementados mediante un esquema de formación de formadores, y serán desplegados a nivel nacional aprovechando su estructura organizacional. Esta colaboración tendrá un componente transversal de igualdad de género y contará con el apoyo técnico de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

Particularmente, el Banco del Bienestar ha desarrollado diferentes tipos de contenido, los cuales se denominan como *tips* de ahorro y *tips* para un consumo inteligente, mismos que se han difundido a través de medios digitales, es decir, a través de redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Twitter) propias del Banco del Bienestar. Dichos vídeos tienen la finalidad de orientar a la población objetivo del Banco del Bienestar a cómo realizar un presupuesto, diferentes consejos de ahorro y cómo realizar comparaciones de precios basados en calidad y cantidad de diferentes productos. Adicionalmente, se está trabajando en la creación de un aula virtual con la finalidad de acercar la educación financiera a todos los sectores de la población mexicana, a través de medios digitales, principalmente a aquellos que forman parte de los programas sociales, fomentando el acercamiento a nuevas tecnologías y metodologías de aprendizaje. Dicha aula virtual estará disponible hacia el segundo semestre de 2023.

(6.4.1) Se consiguió una integración igualitaria en los consejeros independientes de la banca de desarrollo, con excepción de tres casos en los que actualmente se está buscando a la persona candidata para ser designada, lo anterior por el vencimiento del periodo de designación (vacancia) o remoción.

Adicionalmente, en el marco de las acciones del CIIGEF, se desarrolló un diagnóstico detallado sobre las principales barreras para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en las entidades financieras. Para su desarrollo, se gestionaron 13 Grupos Focales, una encuesta en línea que contó con la participación de casi 14 mil personas empleadas y la aplicación de una herramienta cuantitativa aplicada a 202 instituciones del sector financiero.

Además, en la tercera sesión ordinaria del CIIGEF se aprobaron sus bases de operación estableciendo la integración, operación, actividades y obligaciones por parte de las instituciones para promover los objetivos del CIIGEF. Asimismo, se aprobó la instalación de cuatro mesas de trabajo que coordinarán las acciones concretas en el sector financiero que, atiendan los objetivos específicos del CIIGEF. Finalmente, se invitó a ocho asociaciones del sector financiero, para ser integrantes del CIIGEF; con estas instituciones adicionales, el Comité contará con 20 instituciones participantes y tendrá una mayor representación de la pluralidad de instituciones del sector financiero.

(6.4.3) Se desarrolló una sección de género en la evaluación de desempeño de las Instituciones de banca múltiple. También, se difundió el análisis agregado de la sección de género en la evaluación del desempeño de las instituciones de banca múltiple, a través del Panorama estratégico de la banca mexicana.⁶⁹

(6.4.4) En colaboración con el Grupo del Banco Mundial, se está finalizando un diagnóstico de las capacidades internas de las instituciones financieras para diseñar productos financieros adecuados para mujeres. Asimismo, se desarrolló un análisis comparativo con la oferta de productos existentes, en México y a nivel internacional, para identificar brechas y oportunidades en la oferta de productos y servicios financieros con enfoque de género.

Tesorería de la Federación

(2.1.1 y 2.1.3) La TESOFE, conforme a sus atribuciones, llevó a cabo actividades encaminadas al cumplimiento del Objetivo 2 de la PNIF, particularmente de las líneas de acción 2.1.1 y 2.1.3. Es así como, el pasado 26 de abril de 2023, la TESOFE incorporó contenidos en su sitio web, aprovechando la cobertura que tiene este medio de comunicación, para hacer del conocimiento del público en general, las instituciones a través de las cuales es posible realizar pagos a la TESOFE.

Dichas secciones contienen la siguiente información:

- Sección con la lista de las 23 instituciones de crédito autorizadas como auxiliares de recaudación para que las personas físicas y morales tengan conocimiento de los bancos en dónde pueden realizar el pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como las contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior y demás que deban pagarse conjuntamente con estas; con base en lo que establece la Ley de Tesorería de la Federación.⁷⁰

⁶⁹ Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/panorama-estrategico-de-la-banca-mexicana-2021>

⁷⁰ Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/instituciones-de-credito-autorizadas-como-auxiliares>



- Sección con la lista de los 12 bancos con quienes la TESOFE tiene contratado el servicio de pago referenciado, en donde las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), órganos autónomos, entidades federativas, municipios, entre otros, podrán efectuar el pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como reintegros al presupuesto y el entero de otros conceptos previstos en la Ley de Tesorería de la Federación, con Línea de Captura TESOFE (LCT).⁷¹

(6.2.1) Por otra parte, en relación con el cumplimiento de la línea de acción 6.2.1, la TESOFE contribuye con realizar los pagos a las cuentas bancarias a nombre de las personas beneficiarias de Programas del Gobierno Federal por instrucción de los Ramos Presupuestarios que tienen a su cargo los programas sociales.

La SHCP, a través de la TESOFE, en el periodo de referencia, realizó por instrucción, orden y con cargo al presupuesto de cada Ramo Presupuestario, la dispersión de pagos mediante transferencias electrónicas directas a las cuentas bancarias de las personas beneficiarias de 78 programas sociales.⁷²

Derivado de esta actividad, se involucra la participación de la SHCP y de diversas dependencias de la APF, quienes realizan un esfuerzo conjunto para la atención de la población vulnerable, utilizando mecanismos eficaces y eficientes para la dispersión de los recursos públicos.

⁷¹ Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/instituciones-de-credito-con-quienes-la-tesoreria-tiene-contratado-el-servicio-de-pago-referenciado-lct>

⁷² La variación respecto al informe de 2022 se explica porque en este informe únicamente se están considerando el Número de Programas sociales federales que instruyen pagos, a través de la TESOFE, a las cuentas bancarias a nombre de las personas beneficiarias.



II. AVANCE DE LOS INDICADORES DE LA PNIF AL CIERRE 2022



Indicadores de los objetivos

A continuación, se muestra el avance a diciembre 2022 de los indicadores anuales⁷³ de los seis objetivos de la PNIF.

Objetivo 1 Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas

Método de cálculo:

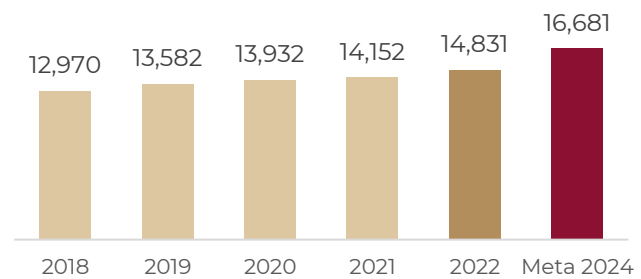
(Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico / Número total de población adulta) * 10,000

Periodicidad:

Anual

Fuente:

CNBV



Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual

Método de cálculo:

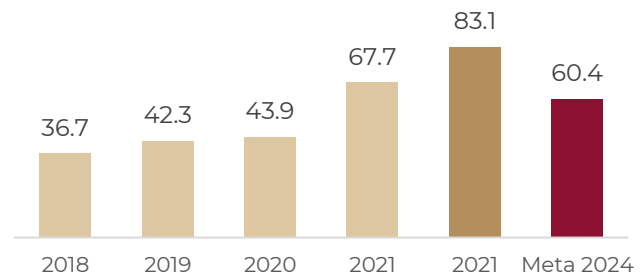
(Número de transacciones y transferencias electrónicas / Población total)

Periodicidad:

Anual

Fuente:

Banco de México



⁷³ Los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución con información correspondiente al año 2024.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso

Método de cálculo:

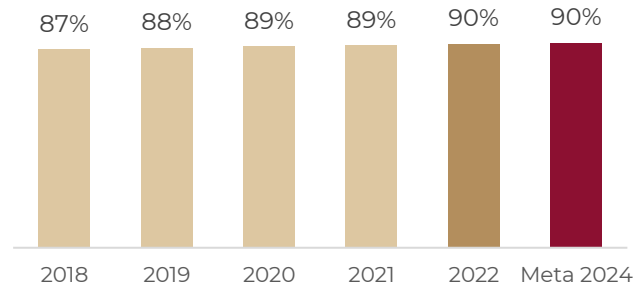
(Población que habita en localidades con al menos 20 habitantes con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) en un radio de 4 km alrededor de éstas / Población en localidades con al menos 20 habitantes) * 100

Periodicidad:

A anual

Fuente:

CNBV



Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso

Método de cálculo:

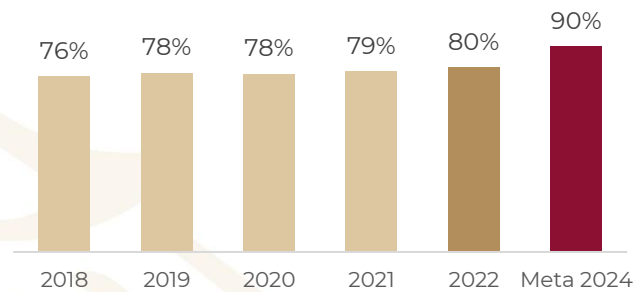
(Número de municipios con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) / Número total de municipios en el país) * 100

Periodicidad:

A anual

Fuente:

CNBV



Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas

Método de cálculo:

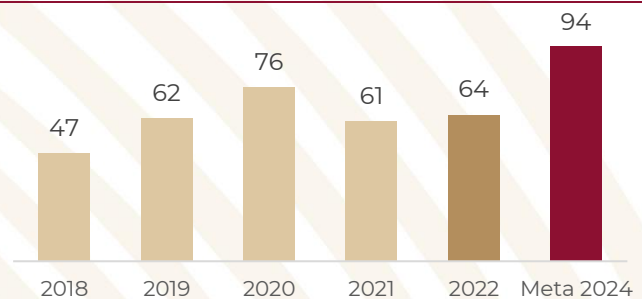
(Número de personas usuarias anualmente que visitaron el Buró de entidades financieras o el comparador de Banxico / Número total de población adulta) * 10,000

Periodicidad:

Trienal

Fuente:

Banco de México y CONDUSEF





Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico

Método de cálculo:

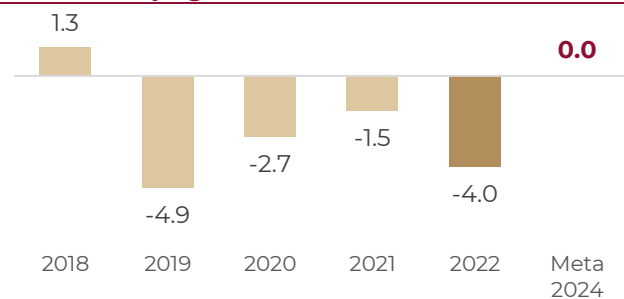
Porcentaje de número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico pertenecientes a hombres - Porcentaje de número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones pertenecientes a mujeres

Periodicidad:

Anual

Fuente:

CNBV



Nota: Los valores positivos indican una brecha a favor de los hombres, mientras que un valor negativo indica una brecha a favor de las mujeres.

Indicadores de las estrategias

A continuación, se muestra el avance a diciembre 2022 de los indicadores anuales⁷⁴ disponibles correspondientes a las estrategias de la PNIF.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo⁷⁵	Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo	3,393,024	3,069,171	3,526,486	3,667,898	3,383,471
Número de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento	Número de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento	152	149	130	127	121
Número de mipyme con crédito de la banca de desarrollo⁷⁶	Número de mipyme con crédito de la banca de desarrollo	767	642	531	483	144

⁷⁴ Los indicadores con periodicidad trienal se reportarán en el informe de ejecución con información correspondiente al año 2024.

⁷⁵ En 2021 FIRA ajustó su número de beneficiarios al pasar de 2,486,533 a 2,659,102, por un cambio de criterio en su medición.

⁷⁶ Se incluye en el nombre "de desarrollo" para evitar confusiones con la banca múltiple.

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Diferencia entre la tasa activa y pasiva de la banca múltiple	Tasa activa de la banca múltiple - Tasa pasiva de la banca múltiple	8.4	8.3	8.2	8.2	7.2
Número de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding) autorizadas	Número de instituciones de financiamiento colectivo con estatus "operando" y "autorizada" al cierre de cada año ⁷⁷	NA	0	0	12	17
Número de instituciones de fondos de pago electrónico autorizadas	Número de instituciones de fondos de pago electrónico con estatus "operando" y "autorizada" al cierre de cada año ⁷⁸	NA	0	1	19	29
Número de socios y socias o clientas y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular	Número de socios y socias o clientas y clientes de las entidades de crédito y ahorro popular	10,465,674	11,324,054	12,323,076	13,382,090	17,548,791
Porcentaje de personas con cuenta de ahorro para el retiro	(Número de personas con cuenta de ahorro para el retiro / Número total de población) * 100	50.2%	52.0%	53.3%	55.6%	57.4%
Prima directa de seguros como proporción del PIB	(Prima directa de seguros / Producto Interno Bruto) * 100	2.2%	2.5%	2.6%	2.6%	2.3%
Número de contratos activos de cetesdirecto	Número de contratos activos acumulados de cetesdirecto	284,763	407,267	571,368	777,049	1,142,744

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de transacciones a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)	Número de transacciones acumuladas enviadas a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)	ND	145,934	1,157,730	3,611,094	6,619,072
Porcentaje de personas que ha realizado compras por internet	(Número de personas que ha realizado compras por internet / Número de personas que utilizan Internet) * 100	19.7%	22.1%	27.7%	30.1%	30.6%
Número de TPV bancarias y de agregadores por cada 10 mil personas adultas	(Número de terminales punto de venta bancarias y de agregadores / Número total de población adulta) * 10000	272	352	439	454	504

⁷⁷ Se modificó el nombre del indicador, antes decía "Número de personas con crédito de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)", ya que esta información no ha estado disponible y el nuevo indicador refleja la finalidad de la estrategia.

⁷⁸ Se modificó el nombre del indicador, antes decía "Número de personas con cuenta de instituciones de fondos de pago electrónico", ya que esta información no ha estado disponible y el nuevo indicador refleja la finalidad de la estrategia.



Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	(Población que habita en localidades con al menos 20 habitantes con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) * 100	87.3%	87.8%	88.6%	89.1%	89.7%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	(Número de municipios con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) * 100	76.4%	78.0%	77.6%	78.8%	80.5%
Porcentaje de municipios con corresponsal	(Número de municipios con corresponsal / Número total de municipios en el país) * 100	72.4%	74.1%	72.9%	74.8%	75.3%
Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro	Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro	12,457	16,117	16,278	15,570	18,762
Número de cuentas ligadas a un celular	Número de cuentas ligadas a un celular	25,362,132	41,222,028	49,798,189	63,932,501	75,842,961
Número de descargas de la aplicación AforeMóvil	Número de descargas de la aplicación AforeMóvil	1,156,906	2,448,518	5,685,424	2,378,930	6,025,065
Porcentaje de hogares en localidades rurales con conexión a internet en el hogar	(Número de hogares en localidades menores a 15 mil habitantes con conexión a internet en el hogar / Número total de hogares en localidades menores a 15 mil habitantes en el país) * 100	27.3%	30.3%	37.0%	46.0%	48.4%
Cobertura 4G Garantizada de los Prestadores del Servicio Móvil⁷⁹	(Número de municipios que tiene cobertura garantizada de servicio de telefonía móvil 3G y 4G / Número total de municipios en el país) * 100	81.0%	87.4%	90.2%	93.2%	95.5%

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de visitas al sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico	Número de personas usuarias que visitaron el sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico	ND	56,692	241,267	203,848	300,972
Número de visitas al Buró de Entidades Financieras	Número de visitas al Buró de Entidades Financieras	429,648	520,678	470,618	378,782	316,444

⁷⁹ Se actualizó el dato del cierre de 2021 conforme a los datos reportados por IFT, mientras que el dato de 2022 corresponde al segundo trimestre de 2022.

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas adultas que presentaron una queja relacionada con un posible fraude.	Número de personas adultas que presentaron una queja ante CONDUSEF o ante las Unidades Especializadas de Atención a Usuarios relacionada con un posible fraude	4,169,723	5,034,483	4,556,931	4,209,040	4,024,625

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero	Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero	5,679	16,701	17,808	1,898	5,397
Monto de ahorro voluntario enviado desde el extranjero	Monto de Ahorro voluntario recibido en Uniteller (uLink)	845,703	1,651,140	3,168,400	1,272,446	1,557,596
Brecha entre el número de socias y socios y clientas y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular	Porcentaje del número de socias y socios y clientas y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular hombres – Porcentaje del número de socias y socios y clientas y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular mujeres	-12.4	-14.2	-12.0	-12.4	-8.4

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Indicador	Método de cálculo	2018	2019	2020	2021	2022
Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por las instituciones integrantes del CONAIF	Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por las instituciones integrantes del CONAIF	1	4	12	3	14
Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF	Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF	160	86	296	236	578



Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable

A continuación, se muestra el avance de los indicadores de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que tienen vinculación con la inclusión financiera⁸⁰.

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo

Definición:

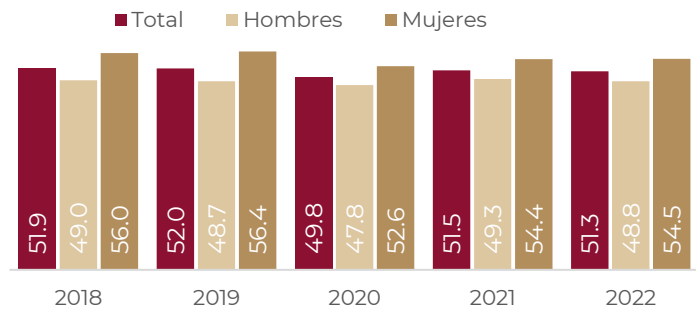
Proporción de las personas ocupadas cuya situación laboral es vulnerable por carecer de seguridad social y de otras garantías que ofrece el orden legal vigente, respecto de la población ocupada en el ámbito no agropecuario.

Fuente:

STPS, con base en cifras del INEGI, ENOE (varios años), ETOE y ENOEN.

Última actualización en el portal:

24 de mayo de 2023.



Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.10.1.a Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 personas adultas

Definición:

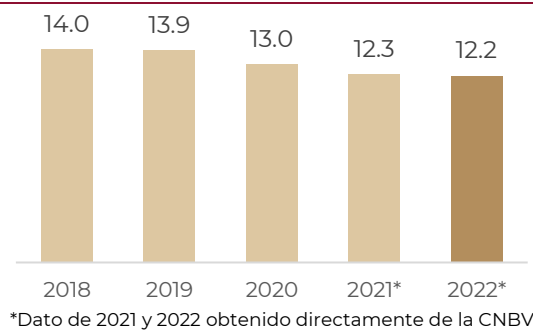
El indicador denota el número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 personas adultas en México.

Fuente:

Fondo Monetario Internacional (FMI). Encuesta de Acceso Financiero. A partir de 2018. Reportes regulatorios CNBV

Última actualización en el portal:

21 de abril de 2021.



⁸⁰ Para más información, consultar el apartado Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la PNIF. Asimismo, de las metas 1.4, 2.3, 3.8, 3.c, 4.5, 5.a, 9.3 y 10.5 no se tiene registro de indicadores para México; para más información, se puede consultar el siguiente enlace: <http://agenda2030.mx/>

8.10.1.b Número de cajeros automáticos por cada 100,000 personas adultas

Definición:

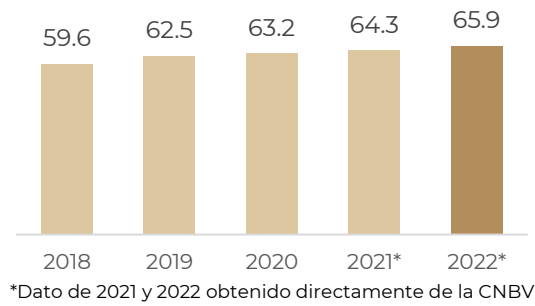
El indicador denota el número de cajeros automáticos por cada 100,000 personas adultas en México.

Fuente:

Fondo Monetario Internacional (FMI). Encuesta de Acceso Financiero. A partir de 2018. Reportes regulatorios CNBV

Última actualización en el portal:

21 de abril de 2021.





III. PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA PNIF 2023–2024

Es importante señalar que:

- Las **instituciones responsables** de cada una de las actividades de cada línea de acción son las únicas instituciones encargadas de coordinar que dichas actividades sean completadas.
- Mientras que las **instituciones que son posibles participantes**, por la contribución que podrían tener en cada una de las actividades por línea de acción, no tendrán ningún tipo de responsabilidad para llevar a cabo la implementación de las actividades.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento consideren, como criterio adicional de evaluación, atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	PERMANENTE		SHCP	UBD-SHCP, Banjercito, FND

1.1.2: Promover la colaboración de la banca de desarrollo e instituciones de fomento con intermediarios financieros que demuestren resultados favorables en materia de inclusión financiera, así como en condiciones de crédito, para potenciar el alcance que éstas tienen.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	PERMANENTE		SHCP	UBD-SHCP, Bancomext, Nafin, FIRA, FND, SHF



1.1.4: Incrementar las oportunidades de acceso al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo e instituciones de fomento mediante créditos basados en esquemas de garantías no tradicionales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	PERMANENTE		SHCP	UBD-SHCP, FIRA, SHF

1.2.1: Realizar una reingeniería de la regulación para instituciones financieras con el propósito de que haya más participantes en el sector.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar una revisión de las actividades que se permiten a las instituciones de banca múltiple con licencia simplificada (banca de nicho).	PREVIO	2T-2024	CNBV	Banxico
Realizar un reforzamiento del marco de capitalización del sector de las Sofipos con el objetivo de robustecer a las instituciones que lo conforman en protección de los intereses de las personas usuarias.	PREVIO	2T-2024	CNBV	Banxico
Realizar un reforzamiento del marco de liquidez del sector de las Sofipos con el objetivo de robustecer a las instituciones que lo conforman en protección de los intereses de las personas usuarias.	PREVIO	2T-2024	CNBV	
Revisar los ponderadores del método estándar de capitalización de riesgo de crédito de las operaciones de cartera comercial.	3T-2023	2T-2024	CNBV	Banxico

1.2.2: Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ajustar la normatividad aplicable a la arquitectura de los créditos asociados a la nómina que las personas trabajadoras podrán contratar y designar en fomento de la competencia en el mercado crediticio.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	

1.2.6: Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Eliminar las posibles barreras a la competencia derivadas de cargas regulatorias excesivas, de acuerdo con el tamaño y el riesgo de las instituciones.	PERMANENTE		CNSF	
Monitorear el desarrollo de tecnologías que se incorporen a la cadena de valor de los seguros y fianzas para determinar si están dentro del perímetro de regulación y, en su caso, si se requiere alguna excepción.	PREVIO	2T-2024	CNSF	
Participar en los foros públicos y privados.	PERMANENTE		CNSF	

1.3.1: Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales entre la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Informar al público en general acerca de los beneficios del ahorro formal, cetesdirecto y la inclusión de los Bonos de Protección al Ahorro Bancario.	3T-2023	2T-2024	IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, ABM, SRE

1.3.2: Impulsar el uso del mercado de valores entre las empresas para que adquieran financiamiento en mejores condiciones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar una revisión de los requisitos actuales para la inscripción de valores y reporte de información de las emisoras con el objetivo de robustecer, simplificar y flexibilizar el marco actual.	3T-2023	4T-2023	CNBV	



1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Difundir a través de los medios que esta Comisión disponga sobre la importancia de tener una cuenta.	PERMANENTE		CONSAR	
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	PERMANENTE		CONSAR	
Ejecutar acciones que promuevan la apertura de cuentas individuales.	PERMANENTE		CONSAR	

1.3.4: Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar una revisión de la regulación de acuerdo con el análisis interno de la CNSF.	PREVIO	1T-2024	CNSF	

1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (onboarding digital), a través de la flexibilidad regulatoria.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los principios para reforzar la verificación de la identidad de las personas usuarias de medios digitales, tanto de clientes de bancos como sus comisionistas.	PREVIO	3T-2023	CNBV	Banxico

1.4.1: Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar la instrumentación del estado de cuenta simplificado y estandarizado de tarjetas de crédito.	PREVIO	POSTERIOR	CONDUSEF	Banxico

1.4.2: Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Incluir de manera obligatoria el folleto "Derechos y Obligaciones fundamentales de los contratantes para asegurados y o beneficiarios" anexo a las "Condiciones Generales del Contrato de Seguros".	PREVIO	1T-2024	CNSF	
Publicar en el Diario Oficial de la Federación la regulación de la carátula de derechos y obligaciones de la persona asegurada.	PREVIO	1T-2024	CNSF	

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

2.1.1: Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Promover la bancarización de los apoyos de programas del gobierno federal.	PERMANENTE		TESOFE	

2.1.3: Fomentar el pago de pensiones y programas sociales federales a través de medios de pago electrónico.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar los pagos de pensiones a las cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios de programas del gobierno federal por instrucción de los programas sociales.	PERMANENTE		TESOFE	



2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar estrategia de comunicación – difusión de información del esquema CoDi.	PERMANENTE		Banxico	

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Exponer objetivos y demás información relevante sobre el incremento de sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento.	PERMANENTE		SHCP	UBD-SHCP, Banco del Bienestar, Banjercito

3.1.7: Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	PERMANENTE		CONSAR	
Ejecutar acciones que promuevan la recepción de aportaciones voluntarias.	PERMANENTE		CONSAR	

3.3.2: Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Analizar la regulación para el reporte de información a Sociedades de Información Crediticia.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	Sociedades de información crediticia

3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (open finance) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Proponer un ejemplo replicable de reportes regulatorios que pueden ser usados con tecnologías de APIs.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	Banxico
Preparar una nota técnica de la propuesta de arquitectura de Finanzas Abiertas basada en la verificación de identidad de los usuarios de banca abierta.	PREVIO	2T-2024	CNBV	

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar y presentar al Comité de Educación Financiera un resumen o memoria de las actividades implementadas y los resultados.	4T-2023	2T-2024	SHCP	UBVA-SHCP, GSDI



4.2.1: Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Difundir en medios masivos de comunicación.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas, a través de sensibilizar a diversas instituciones de participar en la SNEF en esta modalidad.	PERMANENTE		CONDUSEF	

4.2.2: Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Implementar los criterios y su incorporación al Buró de Entidades Financieras.	PREVIO	4T-2023	CONDUSEF	

4.2.3: Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Continuar la coordinación entre entidades del sector público y otras entidades para evitar duplicidad de esfuerzos en las iniciativas de educación financiera.	PERMANENTE		SHCP	UBVA-SHCP, GSDI

4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Co-diseñar con el Programa Sembrando Vida un programa de educación financiera, bajo un esquema de formación de formadores.	3T-2023	2T-2024	SHCP	UBVA-SHCP, Secretaría del Bienestar

4.2.5: Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Revisar los portales que ofrecen contenidos técnico-financieros al público: Edufin México, Educa tu cartera y Sitio de Mexicanos en el exterior.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Establecer una estrategia de difusión y fortalecimiento de cada uno de los portales.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Realizar la difusión, actualización permanente y propuestas de mejoras, tanto en contenidos como en su diseño.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Incorporar educación económico-financiera y digital entre las personas beneficiarias de programas sociales.	PREVIO	1T-2024	CONDUSEF	Instituciones encargadas de implementar y coordinar estrategias dirigidas a beneficiarios de programas sociales.

4.2.7: Aprovechar momentos claves de aprendizaje para proporcionar la información económico-financiera estandarizada que permita al usuario tomar mejores decisiones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar el Censo de Educación Financiera y Previsional.	PERMANENTE		CONSAR	
Realizar el Circuito de Educación Previsional en la Feria de Afores CDMX.	3T-2023	3T-2023	CONSAR	
Difundir la Guía sobre el SAR para trabajadores independientes.	4T-2023	POSTERIOR	CONSAR	



Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

5.1.2: Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar concepto para el nuevo diseño de la herramienta con base en las necesidades detectadas.	PREVIO	2T-2024	CONDUSEF	
Elaborar presentación de la nueva vista del Buró de Entidades Financieras.	PREVIO	2T-2024	CONDUSEF	
Iniciar programación.	PREVIO	2T-2024	CONDUSEF	

5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Desarrollar plataforma de ofrecimiento de crédito a personas usuarias de servicios financieros.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	

5.1.4: Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Diseñar mecanismos de comparación de costos en cuentas transaccionales.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	
Establecer los mensajes a comunicar.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades, tanto públicas como privadas.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Difundir información sobre herramientas que faciliten la comparación de productos y servicios, tales como Directo a México de Banxico y "Revisa, compara y decide" de CONDUSEF.	3T-2023	2T-2024	IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, ABM, SRE

5.2.1: Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar análisis orientados a simplificar o estandarizar información sobre tarjetas de crédito a través de canales digitales.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	
Formar un grupo de trabajo para la revisión de términos financieros en el ABC financiero, así como los contratos de adhesión y otra documentación importante que se seleccione como necesaria en la contratación de un producto financiero.	PREVIO	POSTERIOR	CONDUSEF	SHCP, Banxico

5.3.1: Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la CONDUSEF.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Difundir los resultados de las herramientas.	PERMANENTE		CONDUSEF	

5.3.2: Fortalecer la difusión de las funciones de la CONDUSEF como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los mensajes a comunicar.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	PERMANENTE		CONDUSEF	

5.3.3: Difundir la existencia del seguro de depósitos, así como del IPAB, Focoop y Prosofipo como las instituciones que los administran.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Ejecutar actividades de comunicación y difusión dirigidas a todo público en medios para transmitir los beneficios y	PERMANENTE		IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, ABM, SRE



Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
alcances del seguro de depósitos bancarios.				

5.3.4: Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la atención de quejas e inconformidades.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Establecer los mensajes a comunicar.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	PERMANENTE		CONDUSEF	

5.3.5: Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Fortalecer el control interno de las instituciones de crédito en materia de fraudes.	3T-2023	4T-2023	CNBV	
Analizar en forma homogénea la información detallada sobre la condición financiera y operativa de cada institución de banca múltiple, permitiendo la emisión oportuna de reportes automatizados, y la operación de un sistema de alertas tempranas, con base en una estimación actualizada del riesgo de incumplimiento y un diagnóstico prospectivo de dichas instituciones.	PERMANENTE		IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, ABM, SRE

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

6.1.2: Fomentar la accesibilidad física para las personas con discapacidad y personas adultas mayores en cualquier punto de acceso al sistema financiero.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar un documento de divulgación sobre la inclusión financiera de las personas con discapacidad.	PREVIO	3T-2023	CNBV	

6.1.4: Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Llevar a cabo reuniones con los distintos gremios y organismos que pueden apoyar en el objetivo.	PREVIO	POSTERIOR	CONDUSEF	
Realizar primera etapa: selección de productos y planeación de la traducción o adecuación de acuerdo con el tipo de discapacidad.	PREVIO	POSTERIOR	CONDUSEF	

6.2.1: Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar los pagos a las cuentas bancarias a nombre de las personas beneficiarias de programas del gobierno federal por instrucción de los programas sociales.	PERMANENTE		TESOFE	Programas de la APF



6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Presentar los avances ante el Grupo de Seguimiento.	PERMANENTE		CONSAR	
Ejecutar acciones que promuevan y faciliten la conexión o apertura de cuentas de ahorro para el retiro.	PERMANENTE		CONSAR	
Exponer a las personas connacionales que viven fuera de México, información sobre el ahorro, el ahorro para el retiro, salud financiera y los beneficios y alcances de los seguros de depósitos bancarios.	3T-2023	2T-2024	IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, ABM

6.3.2: Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Informar sobre herramientas que faciliten la comparación de productos y servicios, tales como Directo a México de Banxico, Financiera para el Bienestar y contenidos relativos publicados por CONDUSEF.	3T-2023	2T-2024	IPAB	cetesdirecto, CONDUSEF, Financiera para el Bienestar

6.3.4: Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Llevar a cabo reuniones con organismos públicos y privados para la planeación de cursos, talleres y conferencias virtuales, así como acciones de educación financiera (IME y red consular, INAPAM, INMUJERES, programas sociales, etc).	PERMANENTE		CONDUSEF	
Establecer los parámetros de colaboración de los diferentes organismos.	PERMANENTE		CONDUSEF	
Calendarizar la colaboración y el inicio de las actividades.	PERMANENTE		CONDUSEF	

6.4.1: Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Continuar con la coordinación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF).	3T-2023	2T-2024	SHCP	UBVA-SHCP
Publicar y diseminar el diagnóstico y recomendaciones para promover el liderazgo femenino en las entidades financieras.	3T-2023	4T-2023	SHCP	UBVA-SHCP
Incorporar consejeras a los órganos de gobierno de las IBD en las que haga falta.	PREVIO	POSTERIOR	SHCP	UBD-SHCP, Banco del Bienestar, Banjercito, Bancomext, Banobras, Nafin, SHF

6.4.3: Fomentar el incremento de la cartera de crédito y de captación de las mujeres mediante el cuestionario estratégico y el índice de evaluación de los bancos.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar un análisis agregado de la sección de género en el panorama estratégico de la banca mexicana, a partir de los resultados de la Evaluación del Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple.	3T-2023	4T-2023	SHCP	UBVA-SHCP

6.4.4: Fomentar la coordinación con las instituciones públicas y privadas especializadas en temas de género para el desarrollo de productos adecuados para las mujeres.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Desarrollar lineamientos para el diseño de productos y servicios financieros con enfoque de género.	3T-2023	1T-2024	SHCP	UBVA-SHCP



Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

T.1.1: Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar actividades de planeación para la ENIF 2024.	3T-2023	1T-2024	CNBV	INEGI
Realizar actividades de planeación para la ENAFIN 2024.	3T-2023	1T-2024	CNBV	INEGI

T.1.2: Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Realizar análisis sobre retos en inclusión financiera desde una perspectiva de género.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	
Continuar con la elaboración periódica de casos de innovación y boletines sobre inclusión financiera.	PERMANENTE		CNBV	
Investigar, a partir de ciencias del comportamiento, la oferta de productos financieros para impulsar la inclusión financiera con perspectiva de género.	PREVIO	POSTERIOR	CNBV	
Publicar el Volumen 5 del Compendio de Estudios Económicos con artículos relacionados con educación o inclusión financiera.	PREVIO	4T-2023	CNBV	
Elaborar estudios relacionados con educación o inclusión financiera para incluir en el Volumen 6 del Compendio de Estudios Económicos.	3T-2023	POSTERIOR	CNBV	
Incluir un reporte regulatorio para identificar la variable sobre el sexo de las personas dueñas y directivas de las empresas acreditadas con la banca.	3T-2023	4T-2023	CNBV	
Elaborar estudios, análisis y reportes con enfoque de inclusión.	PERMANENTE		CNSF	
Retomar el estudio sobre las métricas empleadas por los seguros de depósitos de América Latina para estimar el nivel de concientización del público sobre la existencia de sistemas de protección al ahorro.	PREVIO	4T-2023	IPAB	CRAL e IADI

T.1.3: Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Promover un concurso de ensayo sobre inclusión financiera en México.	3T-2023	2T-2024	CNBV	

T.1.4: Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Diseñar la regulación referente a las API que obligará a las instituciones a hacer disponible su información a las personas interesadas.	PREVIO	2T-2024	CNSF	

T.1.5: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Elaborar un documento sobre la inclusión financiera de las personas hablantes de lenguas indígenas en el país.	PREVIO	1T-2024	CNBV	

T.1.8: Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financieras.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Identificar acciones que se pueden evaluar y facilitar la implementación de las evaluaciones correspondientes.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SHCP, CNBV, academia



T.1.9: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.

Actividades	Trimestre		Responsable	Posibles participantes
	Inicio	Fin		
Evaluar los indicadores de calidad de los servicios financieros disponibles y análisis de posibles mejoras.	PREVIO	POSTERIOR	Banxico	SHCP, CONDUSEF



IV. ANEXOS



1. Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2022–2023

En esta sección se presenta el avance de cada una de las actividades que conformaron el Plan de Trabajo 2022–2023.

Las siglas ocupadas en el avance corresponden a los siguientes estatus:

- **AP, actividad permanente.** Son actividades que son ejecutadas de manera permanente y constante durante los años de implementación de la PNIF.
- **AR, actividad reestructurada.** Son actividades que fueron reestructuradas para mejorar su implementación, a pie de página se menciona la actividad en la cual se reestructuró.
- **AE, actividad eliminada.** Son actividades que la institución responsable eliminó.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento consideren, como criterio adicional de evaluación, atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.	Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	SHCP	AP
1.1.2: Promover la colaboración de la banca de desarrollo e instituciones de fomento con intermediarios financieros que demuestren resultados favorables en materia de inclusión financiera, así como en condiciones de crédito, para potenciar el alcance que éstas tienen.	Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	SHCP	AP
1.1.4: Incrementar las oportunidades de acceso al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo e instituciones de fomento mediante créditos basados en esquemas de garantías no tradicionales.	Presentar un reporte periódico sobre las acciones llevadas a cabo por cada banco de desarrollo (nuevas personas acreditadas).	SHCP	AP
1.2.1: Realizar una reingeniería de la regulación para instituciones financieras con el propósito de que haya más participantes en el sector.	Elaborar un proyecto para la simplificación de requerimientos, dirigido a bancos pequeños y poco sofisticados para evitar arbitraje regulatorio con otros sectores.	CNBV	AR ⁸¹
	Integrar las metodologías para el cálculo de las estimaciones preventivas mediante la incorporación de IFRS9[1] para organismos y entidades de fomento.	CNBV	100%
	Unificar el tratamiento hacia las entidades del sector de ahorro y crédito popular, reconociendo la escala y naturaleza de cada tipo de entidad, para dar eficiencia al proceso de actualización de los ordenamientos mediante una circular transversal de capitalización.	CNBV	AR ⁸²

⁸¹ Se reestructuró en la actividad “Realizar una revisión de las actividades que se permiten a las instituciones de banca múltiple con licencia simplificada (banca de nicho).”

⁸² Se reestructuró en la actividad “Realizar un reforzamiento del marco de capitalización del sector de las Sofipos con el objetivo de robustecer a las instituciones que lo conforman en protección de los intereses de las personas usuarias.”

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
	Unificar el tratamiento hacia las entidades del sector de ahorro y crédito popular, reconociendo la escala y naturaleza de cada tipo de entidad, para dar eficiencia al proceso de actualización de los ordenamientos mediante una circular transversal de liquidez.	CNBV	AR ⁸³
1.2.2: Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.	Ajustar la normatividad aplicable a la arquitectura de los créditos asociados a la nómina que las personas trabajadoras podrán contratar y designar en fomento de la competencia en el mercado crediticio.	Banxico	75%
	Permitir a las y los inversionistas la portabilidad de sus acciones y recursos de una sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión o de una entidad que preste el servicio de distribución de acciones, a otra sociedad de la misma naturaleza.	CNBV	100%
1.2.6: Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.	Eliminar las posibles barreras a la competencia derivadas de cargas regulatorias excesivas, de acuerdo con el tamaño y el riesgo de las instituciones.	CNSF	AP
	Monitorear el desarrollo de tecnologías que se incorporen a la cadena de valor de los seguros y fianzas para determinar si están dentro del perímetro de regulación y, en su caso, si se requiere alguna excepción.	CNSF	AR ⁸⁴
	Participar en los foros públicos y privados.	CNSF	AP
1.3.1: Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales entre la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo.	Realizar actividades dirigidas al público en general en donde se aborde información acerca de cetesdirecto y la inclusión de los Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAS).	IPAB	100%
1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.	Difundir a través de los medios que la CONSAR disponga sobre la importancia de tener una cuenta.	CONSAR	AP
	Presentar los avances ante el GSIF.	CONSAR	AP
	Ejecutar acciones que promuevan la apertura de cuentas individuales.	CONSAR	AP
1.3.4: Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.	Realizar una revisión de la regulación de acuerdo con el análisis interno de la CNSF.	CNSF	60%
1.3.5: Realizar modificaciones a la regulación de cuentas básicas y de expediente simplificado para fomentar su adopción y promoción.	Aprovechar la relación patrimonial como elemento de integración de expediente de crédito para analizar la solvencia económica, y como fuente alterna de pago de avales u obligados solidarios, con la finalidad de promover el crédito bancario a pymes.	CNBV	100%

⁸³ Se reestructuró en la actividad "Realizar un reforzamiento del marco de liquidez del sector de las Sofipos con el objetivo de robustecer a las instituciones que lo conforman en protección de los intereses de las personas usuarias."

⁸⁴ Se reestructuró en la actividad "Monitorear el desarrollo de tecnologías que se incorporen a la cadena de valor de los seguros y fianzas para determinar si están dentro del perímetro de regulación y, en su caso, si se requiere alguna excepción."



Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (onboarding digital), a través de la flexibilidad regulatoria.	Establecer controles que le permitan a las entidades financieras hacer frente a los riesgos y ataques cibernéticos, previo estudio de la conveniencia y factibilidad de utilizar estas tecnologías.	CNBV	AR ⁸⁵
1.4.1: Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento.	Promover la penetración del seguro en personas en situación de vulnerabilidad para que dicha población mejore su bienestar.	CNSF	AE
	Publicar en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a las Disposiciones.	CONDUSEF	100%
	Realizar la instrumentación del estado de cuenta simplificado y estandarizado de tarjetas de crédito.	CONDUSEF	40%
1.4.2: Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.	Modernizar los procedimientos de los esquemas de domiciliación y cargos recurrentes.	Banxico	AE
	Incluir de manera obligatoria el folleto "Derechos y Obligaciones fundamentales de los contratantes para asegurados y o beneficiarios" anexo a las "Condiciones Generales del Contrato de Seguros".	CNSF	99%
	Publicar en el Diario Oficial de la Federación la regulación de la carátula de derechos y obligaciones de la persona asegurada.	CNSF	98%
	Fortalecer el mercado de seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, para mejorar el bienestar de las personas pensionadas y ofrecer alternativas de rentas vitalicias que aumenten la competencia y den más opciones atractivas.	CNSF	100%

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.	Elaborar estrategia de comunicación – difusión de información del esquema CoDi.	Banxico	AP

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.	Exponer objetivos y demás información relevante sobre el incremento de sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento.	SHCP	AP

⁸⁵ Se reestructuró en la actividad "Establecer los principios para reforzar la verificación de la identidad de las personas usuarias de medios digitales, tanto de clientes de bancos como sus comisionistas."

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
3.1.6: Fomentar la expansión de la red de corresponsales, incluyendo las del Estado.	Llevar a cabo un diagnóstico del acceso y uso de corresponsales con recomendaciones que permitan promover la expansión de corresponsales desde la regulación, así como desde la oferta.	SHCP	100%
	Hacer una revisión de las recomendaciones necesarias desde la regulación y poner a disposición las recomendaciones del diagnóstico, con las instituciones competentes.	SHCP	100%
3.1.7: Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.	Presentar los avances ante el GSIF.	CONSAR	AP
	Ejecutar acciones que promuevan la recepción de aportaciones voluntarias.	CONSAR	AP
3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.	Iniciar los trabajos de difusión sobre la contratación de servicios y productos financieros por medios digitales.	CNBV	100%
3.3.2: Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.	Analizar la regulación para el reporte de información a Sociedades de Información Crediticia.	Banxico	64%
3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (open finance) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).	Implementar regulación secundaria correspondiente al Artículo 76 de la Ley Fintech, así como elaborar las Disposiciones de carácter general y los esquemas de descripción de las API para implementar el open banking, tomando en cuenta los requerimientos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares para garantizar que los datos personales y transaccionales siempre estarán en posesión de la clienta o del cliente.	CNBV	AR ⁸⁶

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.	Desarrollar materiales económico-financieros para su incorporación en libros de texto.	SHCP	100%
	Desarrollar una sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas como antecedente para el desarrollo de una propuesta de educación económico-financiera entre los subsistemas media superior y superior.	SHCP	AE
4.1.3: Capacitar a los docentes en materia económico-financiera.	Diseñar un programa de capacitación para personas docentes, en educación económico-financiera, incluyendo mecanismos para su implementación.	SHCP	AE

⁸⁶ Se reestructuró en las siguientes actividades “Proponer un ejemplo replicable de reportes regulatorios que pueden ser usados con tecnologías de APIs” y “Preparar una nota técnica de la propuesta de arquitectura de Finanzas Abiertas basada en la verificación de identidad de los usuarios de banca abierta.”



Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
4.1.5: Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.	Diseñar contenidos para su potencial incorporación en evaluación de competencias económico-financieras en pruebas estandarizadas de educación básica de la SEP y poner a disposición de las instancias correspondientes.	SHCP	AE
4.2.1: Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero.	Dar a conocer y sensibilizar a las instituciones participantes de sumarse a esta modalidad.	CONDUSEF	100%
	Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas.	CONDUSEF	AP
	Difundir en medios masivos de comunicación.	CONDUSEF	AP
4.2.2: Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.	Obtener oferta educativa para actividades informativas/formativas, a través de sensibilizar a diversas instituciones de participar en la SNEF en esta modalidad.	CONDUSEF	AP
	Implementar los criterios y su incorporación al Buró de Entidades Financieras.	CONDUSEF	98%
4.2.3: Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores.	Modificar los elementos mínimos que definen un programa de educación financiera.	CONDUSEF	100%
	Continuar la coordinación entre entidades del sector público y otras entidades para evitar duplicidad de esfuerzos en las iniciativas de educación financiera.	SHCP	AP
4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.	Diseñar intervenciones educativas para implementarse en las operaciones de los programas sociales que priorizan la capacitación en sus operaciones.	SHCP	100%
	Brindar acompañamiento técnico en el despliegue de educación financiera y digital en los programas sociales correspondientes.	SHCP	100%
4.2.5: Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.	Revisar los portales que ofrecen contenidos técnico-financieros al público: Edufin México, Educa tu cartera y Sitio de Mexicanos en el exterior.	CONDUSEF	AP
	Establecer una estrategia de difusión y fortalecimiento de cada uno de los portales.	CONDUSEF	AP
	Realizar la difusión, actualización permanente y propuestas de mejoras, tanto en contenidos como en su diseño.	CONDUSEF	AP
	Incorporar educación económico-financiera y digital entre las personas beneficiarias de programas sociales.	CONDUSEF	90%

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
5.1.1: Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros.	Homologar la nomenclatura de comisiones y mecanismos de consulta del registro de comisiones.	Banxico	100%
5.1.2: Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras.	Elaborar concepto para el nuevo diseño de la herramienta con base en las necesidades detectadas.	CONDUSEF	60%
	Elaborar presentación de la nueva vista del Buró de Entidades Financieras.	CONDUSEF	60%
	Iniciar programación.	CONDUSEF	60%

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.	Desarrollar plataforma de ofrecimiento de crédito a personas usuarias de servicios financieros.	Banxico	77%
	Diseñar mecanismos de comparación de costos en cuentas transaccionales.	Banxico	95%
5.1.4: Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.	Establecer los mensajes a comunicar.	CONDUSEF	AP
	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	CONDUSEF	AP
	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades, tanto públicas como privadas.	CONDUSEF	AP
	Difundir y compartir herramientas que faciliten la comparación de productos y servicios, tales como Directo a México de Banxico y los contenidos que realiza CONDUSEF.	IPAB	100%
	Revisar el marco normativo relevante para la revelación de información sobre comisiones al momento de la contratación.	Banxico	100%
5.1.6: Revelar comisiones de los productos al momento de la contratación.	Elaborar análisis orientados a simplificar o estandarizar información sobre tarjetas de crédito a través de canales digitales.	Banxico	25%
	Formar un grupo de trabajo para la revisión de términos financieros en el ABC financiero, así como los contratos de adhesión y otra documentación importante que se seleccione como necesaria en la contratación de un producto financiero.	CONDUSEF	80%
5.2.1: Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.	Retroalimentar a instituciones financieras y/o sus gremios.	CONDUSEF	AE
	Homologar términos.	CONDUSEF	AE
	Difundir los resultados de las herramientas.	CONDUSEF	AP
5.3.1: Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la CONDUSEF.	Establecer los mensajes a comunicar.	CONDUSEF	AP
5.3.2: Fortalecer la difusión de las funciones de la CONDUSEF como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	CONDUSEF	AP
	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	CONDUSEF	AP
	Ejecutar actividades de comunicación y difusión dirigidas a todo público en medios de comunicación para transmitir los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios. ⁸⁷	IPAB	AP
5.3.3: Difundir la existencia del seguro de depósitos, así como del IPAB, Focoop y Prosofipo como las instituciones que los administran.	Establecer los mensajes a comunicar.	CONDUSEF	AP
	Diseñar los materiales gráficos de la campaña.	CONDUSEF	AP
5.3.4: Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la atención de quejas e inconformidades.	Publicar en redes sociales y coordinar la difusión con otras entidades tanto públicas como privadas.	CONDUSEF	AP

⁸⁷ Se ajustó ligeramente la redacción, de la siguiente manera “Ejecutar actividades de comunicación y difusión dirigidas a todo público en medios para transmitir los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios”.



Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
5.3.5: Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.	Analizar en forma homogénea la información detallada sobre la condición financiera y operativa de cada institución de banca múltiple, permitiendo la emisión oportuna de reportes automatizados, y la operación de un sistema de alertas tempranas, con base en una estimación actualizada del riesgo de incumplimiento y un diagnóstico prospectivo de dichas instituciones.	IPAB	AP

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
6.1.2: Fomentar la accesibilidad física para las personas con discapacidad y personas adultas mayores en cualquier punto de acceso al sistema financiero.	Realizar un estudio sobre inclusión financiera para personas con discapacidad.	CNBV	100%
6.1.4: Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.	Llevar a cabo reuniones con los distintos gremios y organismos que pueden apoyar en el objetivo.	CONDUSEF	30%
	Realizar primera etapa: selección de productos y planeación de la traducción o adecuación de acuerdo con el tipo de discapacidad.	CONDUSEF	30%
6.2.1: Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.	Realizar los pagos a las cuentas bancarias a nombre de las personas beneficiarias de programas del gobierno federal por instrucción de los programas sociales.	TESOFE	AP
6.2.3: Fomentar el acceso a cuentas y seguros en zonas altamente vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, químicos o sanitarios, para facilitar la dispersión de recursos ante declaratorias de emergencias, desastres o contingencias climatológicas.	Elaborar un documento sobre inclusión financiera en municipios con mayor vulnerabilidad e inundaciones en el país.	CNBV	100%
6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.	Presentar los avances ante el GSIF.	CONSAR	AP
	Ejecutar acciones que promuevan y faciliten la conexión o apertura de cuentas de ahorro para el retiro.	CONSAR	AP
	Realizar actividades dirigidas a personas connacionales que viven fuera de México, en donde se aborde información sobre el ahorro, el ahorro para el retiro, la salud financiera y los beneficios y alcances de los seguros de depósitos bancarios.	IPAB	100%
6.3.2: Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo.	Difundir y compartir herramientas que faciliten la comparación de productos y servicios, tales como Directo a México de Banxico y los contenidos que realiza CONDUSEF.	IPAB	100%
6.3.4: Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.	Llevar a cabo reuniones con organismos públicos y privados para la planeación de cursos, talleres y conferencias virtuales, así como acciones de educación financiera. (IME y red consular, INAPAM, INMUJERES, programas sociales, etc).	CONDUSEF	AP

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
6.4.1: Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.	Establecer los parámetros de colaboración de los diferentes organismos.	CONDUSEF	AP
	Calendarizar la colaboración y el inicio de las actividades.	CONDUSEF	AP
	Incorporar consejeras a los órganos de gobierno de las instituciones de banca de desarrollo en las que haga falta.	SHCP	90%
	Elaboración de un diagnóstico y recomendaciones para promover el liderazgo femenino en el sector financiero, en el marco del CIIGEF.	SHCP	100%

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Línea de acción	Actividad	Responsable	Avance
T.1.1: Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.	Presentar resultados finales de la ENAFIN 2021.	CNBV	100%
	Realizar análisis sobre retos en inclusión financiera desde una perspectiva de género.	Banxico	90%
T.1.2: Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financieras.	Continuar con la elaboración periódica de casos de innovación y boletines sobre inclusión financiera.	CNBV	AP
	Investigar, a partir de ciencias del comportamiento, la oferta de productos financieros para impulsar la inclusión financiera con perspectiva de género.	CNBV	30%
	Elaborar estudios, análisis y reportes con enfoque de inclusión.	CNSF	AP
	Retomar el estudio sobre las métricas empleadas por los seguros de depósitos de América Latina para estimar el nivel de concientización del público sobre la existencia de sistemas de protección al ahorro.	IPAB	45%
T.1.3: Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financieras.	Promover un concurso de ensayo sobre inclusión financiera en México.	CNBV	20%
T.1.4: Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros.	Diseñar la regulación referente a las API que obligará a las instituciones a hacer disponible su información a las personas interesadas.	CNSF	98%
T.1.5: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.	Elaborar un documento sobre la inclusión financiera de las personas hablantes de lenguas indígenas en el país.	CNBV	40%
	Elaborar un documento sobre la alfabetización y el bienestar financiero de las personas adultas en el país.	CNBV	100%
T.1.8: Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financieras.	Identificar acciones que se pueden evaluar y facilitar la implementación de las evaluaciones correspondientes.	Banxico	20%
T.1.9: Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.	Evaluar los indicadores de calidad de los servicios financieros disponibles y análisis de posibles mejoras.	Banxico	5%



2. Alineación de las líneas de acción en los informes de ejecución 2020, 2021 y 2022

Para esta alineación se utilizaron los siguientes documentos:

- **Plan de trabajo 2020-2021**, sección Principales avances en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera, 2020.
- **Informe de ejecución-2021 | Plan de trabajo 2021-2022**, sección Informe de ejecución 2021 de la PNIF.
- **Informe de ejecución-2022 | Plan de trabajo 2022-2023**, sección I. Informe de ejecución 2022 de la PNIF.

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
1.1.2			SHCP (2, 5, 3, 4)
1.2.2		CNSF (1)	
1.2.6		CNBV (1)	
1.3.1			IPAB (2)
1.3.3			CONSAR (2, 3, 4)
1.3.4		CNSF (2, 7, 8, 9)	
1.3.5	Cuentas de expediente simplificado (2, 3, 6, 7, 9)		
1.3.6	Apertura de cuentas y créditos de manera remota (13)		
1.4.1		CNSF (5)	

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
2.2.2			Banxico (1, 3)
2.2.4			Banxico (1)

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
3.1.1		CNBV (6)	CNBV (2)
3.1.5			SHCP (6, 7)
3.1.6			SHCP (11)

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
3.1.7		CONSAR (8)	
3.1.8			IPAB (5)
3.2.1			SHCP (9, 10)
3.3.3	Finanzas abiertas (22, 25)		

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
4.1.1		SHCP (5, 6)	
4.1.2			SHCP (12, 13, 14)
4.1.3		SHCP (8, 9)	
4.2.1			CONDUSEF (2, 8, 3)
4.2.3			SHCP (15)
4.2.4		CONDUSEF (6)	
4.2.5			IPAB (3)

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
5.1.1		Banxico (6)	
5.1.3			Banxico (2, 3)
5.1.4			CONDUSEF (7, 8)
5.3.1		CONDUSEF (1, 2)	
5.3.2		CONDUSEF (7)	CONDUSEF (8)
5.3.3		IPAB (6, 3, 4, 2)	IPAB (6, 6, 7)
5.3.4		CONDUSEF (7)	CONDUSEF (8)
5.4.1			CNBV (2)

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
6.1.2			Banxico (10)
6.2.1			TESOFE (1, 2)
6.3.1		CONSAR (4, 5, 6, 7)	
6.3.2			IPAB (4)
6.3.3		CNBV (3)	Banxico (12)
6.4.1		CNBV (7)	



Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
6.4.2		SHCP (14, 15, 16, 17, 18)	
6.4.4		CNSF (6)	

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Línea de acción	Plan de trabajo 2020-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2021 Sección (número de párrafo)	Informe de ejecución-2022 Sección (número de párrafo)
T.1.1			CNBV (3, 5)
T.1.2			CNBV (6, 8)
T.1.4			CNSF (2)
T.1.5			Banxico (4, 5)
T.1.7		CNBV (5)	CNBV (9)

3. Siglas y acrónimos

ABM	Asociación de Bancos de México
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo
Afore	Administradoras de Fondos para el Retiro
API	Interfaces de Programación de Aplicaciones
APF	Administración Pública Federal
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
Banjercito	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Banxico	Banco de México
BEF	Buró de Entidades Financieras
BDCC	Base de Datos de Conocimiento de Clientes
BM	Banco Mundial
BPAS	Bonos de Protección al Ahorro
CACEH Nacional	Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar
CEF	Comité de Educación Financiera
CGAP	Consultative Group to Assist the Poor
CIIGEF	Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CoDi	Cobro Digital
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir de la Discriminación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CRAL	Comité Regional de América Latina
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CUB	Circular Única de Bancos
CUOEF	Circular Única de los Órganos y Entidades de Fomento
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENAFIN	Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas



ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENOEN	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición
ET	Estrategia Transversal
ETOE	Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Focoop	Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores
GIZ	Cooperación Alemana
GPM	Garantía en Paso y Medida
GSDI	Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera
GSIF	Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
IADI	International Association of Deposit Insurers (en español, Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos)
IBD	Instituciones de banca de desarrollo
IETE	IPAB en Tu Escuela
IFRS	Internacional Financial Reporting Standards (en español, Norma Internacional de Información Financiera)
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INCIDE Social	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
LCT	Línea de Captura TESOFE
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
MIDE	Museo Interactivo de Economía
Mipyme	Micro, Pequeñas y Medianas empresas

MVIB	Módulo de Validación de Información Biométrica
Nafin	Nacional Financiera
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
pymes	Pequeñas y Medianas empresas
PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
Prosopipo	Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAVI	Sistema de Autenticación y Verificación de Identidad
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEB	Subsecretaría de Educación Básica
SEFIME	Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SIC	Sociedad de Información Crediticia
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro
SINACTRAHO	Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar
SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
SOFOM E.R	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Regulada
SPEI	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEF	Transferencias Electrónicas de Fondos
TESOFE	Tesorería de la Federación
UBD	Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP
UBVA	Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP
UNE	Unidades Especializadas de Atención a Usuarios
USPSS	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP

